

## Acuerdos del Consejo Universitario, de su sesión del 2 de diciembre

# La concepción académica, institucional y proyectiva de Ignacio García Téllez sigue vigente: Carvajal

• *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM relativo al Ingreso, la Permanencia y los Exámenes*

• *Modificaciones al Estatuto General relacionadas con la transformación del CCH en Escuela Nacional*

• *Modificaciones al Estatuto General relacionadas con la creación del Centro de Ciencias de la Materia Condensada* □ 14



Octavio Rivero, Francisco Barnés, Ignacio Carrillo e Ignacio García Téllez Madrazo.

Fotos: Jesús Ramírez

En el Auditorio Alfonso Caso, el 4 de diciembre, se rindió homenaje a Ignacio García Téllez, el rector de la autonomía. Máximo Carvajal, director de la Facultad de Derecho, dijo que el ilustre universitario representó en forma brillante los anhelos más preciados del pueblo mexicano. Su concepción académica institucional y proyectiva, dijo, hoy vuelve a cobrar vigencia. Por su parte, el rector Francisco Barnés señaló que a él se debe la consolidación inicial de los institutos universitarios, núcleo esencial de la actual investigación en el campo de las artes, las humanidades, las ciencias naturales, la sociedad, y prácticamente del pensamiento de la Universidad de hoy. □ 2

## La Cátedra Joao Guimaraes, espacio para difundir la cultura de Brasil: Sarney

*El expresidente carioca dijo que el narrador es una referencia de lo más alto que se ha escrito en la literatura de América*

Latina □ 8



## La cultura latinoamericana es incluyente, por ella habla el espíritu: Leopoldo Zea

*Filosofía y Letras rindió homenaje al ilustre filósofo mexicano reconocido en el mundo con 13 doctorados*

Honoris Causa □ 6



### Concierto de gala

Se inician los festejos por el 130 aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria

□ 5

### Centro de Neurobiología

Flavio Mena Jara tomó posesión para un segundo periodo como director

□ 10

### Ternas: para Instrumentos y Ciencias de la Atmósfera

Gianfranco Bisiacchi Giraldi, Felipe Lara Rosano y José Manuel Saniger Blesa

□ 11

Fernando García García, Luis Ruiz Suárez y Víctor Salcido González

□ 12

Durante el homenaje que se le rindió al rector de la autonomía de la UNAM en 1929, Francisco Barnés de Castro dijo que el ilustre jurista fue el gestor de los institutos universitarios, núcleo esencial de la actual investigación en el campo de las artes, las humanidades y las ciencias naturales

## Gaceta EN LA COMUNIDAD

# Ignacio García Téllez consolidó el pensamiento de la Universidad de hoy

“**L**A Universidad debe renovar su carácter nacional, afirmar su esencia como institución pública, afianzar su autonomía y propiciar los cambios que requiere para hacer frente a los retos del mañana.”  
ESTHER ROMERO

Esta era la concepción académica de Ignacio García Téllez, primer rector de la autonomía universitaria en 1929. Concepción que se preservó en esta casa de estudios a un centenario del natalicio de este ilustre jurista.

Lo anterior quedó de manifiesto en el homenaje que la UNAM rindió a quien se le debe la consolidación inicial de los institutos universitarios que, como señaló el doctor Francisco Barnés, son el “núcleo esencial de la actual investigación en el campo de las artes, las humanidades, las ciencias naturales, la sociedad y prácticamente del pensamiento de la Universidad de hoy”.

Luègo de calificar al homenajeado como un magnífico rector, joven, progresista y con una larga tradición de servicio social que antepone los principios de la Revolución Mexicana, el doctor Barnés dijo que fue durante la gestión del licenciado García Téllez como rector (1929- 1932), cuando se integraron a la institución nuevas escuelas, carreras y actividades.

Asimismo, fomentó el intercambio universitario de manera incesante y en todos los órdenes se hizo una tarea creciente de extensión de los beneficios de la cultura a las clases desposeídas, cuidando siempre el fortalecimiento de la cultura nacional como acto de libertad y autonomía de nuestro pueblo, añadió el doctor Barnés.

En el Auditorio Alfonso Caso el rector Barnés de Castro entregó una medalla conmemorativa al licenciado Ignacio García Téllez Madrazo, hijo del insigne abogado.

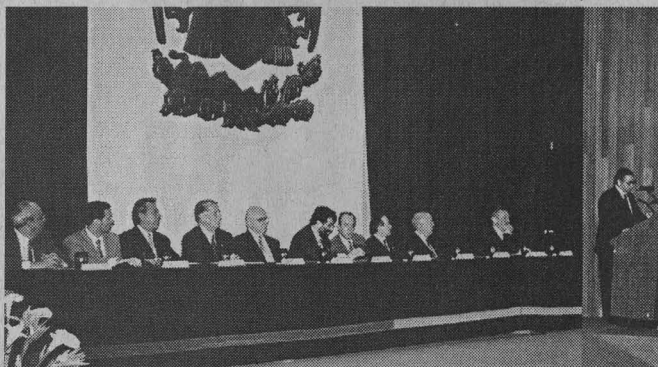
En el homenaje estuvieron también presentes el doctor Octavio Rivero Serrano, exrector de la UNAM; el licenciado Ignacio Carrillo Prieto, miembro de la Junta de Gobierno; el ingeniero Gilberto Borja Navarrete, vicepresidente del Patronato Universitario; el licenciado Ricardo García Villalobos, subsecretario de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, y los funcionarios universitarios maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general; ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, tesorero, y el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural.

Durante la ceremonia, el director de la Facultad de Derecho (FD), Máximo Carvajal Contreras, rememoró la vida pública, el pensamiento y la obra de este insigne universitario, exrector de esta casa de estudios. Por considerarse de interés para la comunidad, a continuación se reproducen sus palabras.

### Palabras de Máximo Carvajal

A finales de la década de los veinte, México vivía un proceso crucial de su historia, habían transcurrido casi 20 años del comienzo de la primera revolución social de nuestro siglo.

Los mexicanos hacíamos esfuerzos por volver a la normalidad, y conseguir las reivindicaciones que originaron la lucha. Nos afanába-



Ignacio García Téllez Madrazo, Gonzalo Moctezuma, Ricardo García, Gilberto Borja, Octavio Rivero, Francisco Barnés, Ignacio Carrillo, Xavier Cortés, Gerardo Ferrando, Gonzalo Celorio y Máximo Carvajal.

mos por obtener una paz fructífera en la que se consolidaran los reclamos que el pueblo había expresado en aquella gesta heroica. Durante ese tiempo en que se iban apagando los brotes de la violencia armada la tarea se hacía cada vez más ingente y necesaria.

Hombres preocupados por los problemas nacionales como don Ignacio García Téllez, entre otros, pensaban en las instituciones para el porvenir de la nueva vida que habríamos de iniciar y en la que desde luego no deberíamos repetir los errores del pasado ni dejar de abrir los cauces por los que habría de transitar el futuro que creara una gran nación.

La actuación de García Téllez como el primer rector de la Universidad Autónoma se enmarca en los antecedentes siguientes:

Don Justo Sierra en 1910 promovió la *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México* para reestablecerla, pues había sido clausurada en 1865 por el emperador Maximiliano de Habsburgo.

El debate de la Cámara de Dipu-

tados de 1912 en que se habla de la independencia completa de la Universidad, y el proyecto de la comisión designada por el grupo de profesores universitarios que sesionaron en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, los días 2, 5 y 7 de diciembre de 1914 y por el que los señores Fluvio García, Jesús Galindo y Villa y Ezequiel A. Chávez propusieron el proyecto de *Ley de Independencia de la Universidad Nacional de México*.

El antecedente del año de 1914, en que Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, designó a Félix Palavicini para que elaborara el proyecto de ley que autorizaba la autonomía de la Universidad Nacional, en el que también participaron José Natividad Macías y Alfonso Cravioto, y que Carranza el 10. de junio de 1917 ya siendo presidente de la República presentó como iniciativa de ley al Congreso de la Unión y fue aprobado el 13 de diciembre del mismo año.

En estos antecedentes, campeo siempre, la idea de que la Universi-



dad Nacional de México se debería desenvolver y desarrollar dentro de un ambiente libre, para robustecerse con un criterio propio que no fuera el oficial y mantenerse siempre independiente frente al Poder Ejecutivo de la nación.

Este pensamiento culminó en 1929 en el que el presidente de la República Emilio Portes Gil otorgó la autonomía total de la Universidad.

El reto en esos momentos era: dotar a México de una Universidad, que correspondiente y proveniente de la Real y Pontificia, y sin perder su prosapia fuera la misma, pero con otra dimensión.

Universidad que debería, significarse por el reclamo de los tiempos nuevos, ya seguramente autónoma y libre como lo había expresado desde 1914 don Venustiano Carranza, de tal manera que sin oponerse al Estado, le sirviera a éste de interlocutora válida para la dialéctica del propio progreso de la vida nacional y fuera sucesora de la tradición cultural que se inició en el siglo XVI en nuestro país.

Autonomía que implicó desde el principio la libertad de cátedra, investigación y libre examen y discusión de las ideas, la determinación de sus planes y programas, su capacidad de gobernarse internamente a sí misma y la administración propia de su patrimonio.

#### *Respeto al Saber y la Libertad*

Esto no creó un Estado de Derecho dentro de otro, sino que lo que estableció fue el recíproco respeto entre el gobierno de la República y la casa del saber y la libertad.

Creada así la nueva forma de la Universidad Nacional Autónoma de México acorde con las necesidades del momento histórico del país, se buscó a una persona que por méritos y por reconocida capacidad encabezara el renacimiento de nuestra *alma mater*.

La persona escogida fue don Ignacio García Téllez de quien hoy celebramos y conmemoramos el primer centenario de su nacimiento.

El 21 de mayo hace cien años nació en León, Guanajuato, cuna de la independencia nacional, fue por lo tanto, heredero de una gran tradición patriótica a la que siempre respondió en su vida.

Recordarlo a él y su obra en esta ocasión significa al tiempo que hablar de un hombre insigne, referirnos también al profundo proceso ideológico que nutre las ideas transformadoras del México actual.

El, García Téllez, en sus acciones como hombre público encarna la idea más avanzada del pensamiento que habría de traducirse en la construcción de las instituciones que dieron cimiento a la edificación del México de nuestro tiempo.

Educador de vocación inicia el proyecto que habrá de dar como resultado el nacimiento del Instituto Politécnico Nacional, como maestro y secretario de Educación Pública, ministerio que desempeñó en los años de 1934 y 1935, crea instituciones básicas, como las escuelas de hijos de trabajadores.

Y como político acorde con su momento y circunstancia llega a ser secretario general del Partido Nacional Revolucionario, posición que le permite contribuir a resolver la

Máximo Carvajal.



crisis política que pudo haber impedido la consolidación del poder popular del régimen cardenista.

Como procurador general de la República se comportó como un verdadero abogado de la nación y mitigó hasta donde pudo la sed de justicia de que hablaba Justo Sierra.

Su lealtad al pensamiento del presidente Cárdenas le valió ser nombrado secretario particular, desde donde alimentó e hizo crecer la voluntad redentora del presidente, fortaleciendo la convicción de que la independencia económica de México sólo tendría porvenir si se recuperaran los recursos de los que la naturaleza dotó a nuestro territorio, especialmente el del petróleo, idea que en García Téllez se había manifestado desde muchos años antes como puede verse en su tesis profesional denominada

*Los impuestos en México*, de 1921.

El presidente Cárdenas viendo en él la persona indicada le encargó el ministerio de Gobernación, lugar clave en 1938 para apoyar los actos patrióticos trascendentales de los que entonces fue testigo la nación: la expropiación petrolera, la reforma agraria y la defensa del derecho de asilo que enriqueció a nuestro país con la inteligencia de la inmigración republicana española y que enarboló con un gran sentimiento García Téllez.

Siempre igualó su pensamiento a su acción y no solamente fue defensor de las ideas de la expropiación petrolera, sino uno de los artífices de la misma, precursor desde su etapa de legislador en 1922 expuso pronunciamientos claros sobre esta rei-

Pasa a la página 4



Ignacio García Téllez ...

Viene de la página 3

"Vislumbro y presiento esta Universidad de nuestro tiempo que está dispuesta a recuperar los lauros de su historia, a engrandecerlos y superarlos en el porvenir", dijo Ignacio García Téllez al tomar posesión como rector, en septiembre de 1929



Ignacio García Téllez Madrazo y el rector.

vindicación de la riqueza nacional y la defendió vigorosamente frente a las ambiciones del exterior.

#### *Apasionado de los Derechos de los Trabajadores*

Fue un apasionado de los derechos de los trabajadores, como secretario del Trabajo ejemplar, concibió el Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado y tuvo la visión de un organismo de seguridad social de amplia perspectiva de la que proviene el actual Instituto Mexicano del Seguro Social, institución que la nación requería para darle sentido al compromiso adquirido al consagrarse la *Constitución de 1917*.

García Téllez representó en forma brillante los anhelos más preciados del pueblo mexicano.

Su legendaria honestidad, su resistencia en los momentos más difíciles en los que la nación sufrió presiones externas aún son un ejemplo indeleble para nuestras generaciones.

Por eso hoy cuando en nuestra Universidad, un rector como el doctor Francisco Barnés de Castro encabeza una reforma estructural necesaria e impostergable, el nombre de don Ignacio García Téllez se magnifica en la esperanza de que por nuestra raza siga hablando el espíritu, con voz más fuerte y pertinente en un mundo agobiado

por el materialismo de ambiciones desmedidas e inhumanas.

Recordamos aquel memorable discurso que pronunció el 11 de septiembre de 1929 cuando al tomar posesión de su cargo como rector, presagió, dijo: "vislumbro y presiento esta Universidad de nuestro tiempo que está dispuesta a recuperar los lauros de su historia, a engrandecerlos y superarlos en el porvenir".

También señaló en esa misma ocasión: "espero que... encaucemos a la juventud con decisión, sapiencia y entusiasmo por los rumbos del servicio a la sociedad, enclaustrando las enseñanzas universitarias para ponerlas en íntimo contacto con el pueblo, sirviendo a sus intereses, reflejando sus aspiraciones y comprendiendo sus problemas vitales".

#### *Cobra Vigencia su Concepción Académica*

Su concepción académica, institucional y proyectiva vuelve a cobrar vigencia cuando reclamamos hoy, en frases de nuestro rector, y cito: "la Universidad Nacional Autónoma de México debe renovar su carácter nacional, afirmar su esencia como institución pública, afianzar su autonomía y propiciar los cambios que requiere para hacer frente a los retos del mañana", así está ex-

presado en el Plan de Desarrollo del rector Barnés, a fin de alcanzar la excelencia en todas las acciones de nuestra casa de estudios, fortaleciendo la investigación y ascendiendo plenamente y con señorío a los terrenos del Posgrado que tanto necesita nuestra patria.

Y de otra parte desarrollar los novedosos sistemas de Universidad Abierta, Educación Continua y a Distancia, que constituyen modernas formas de exclaustramiento de la educación, de la cultura y de la extensión universitaria.

Y todo lo anterior en confirmación de nuestra tradición, indisolublemente ligada a los problemas nacionales.

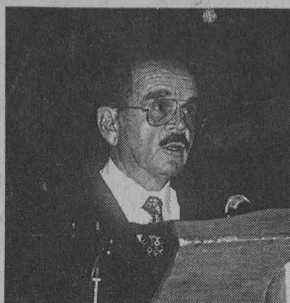
Señoras y señores, señor rector: nadie puede negar que estamos a las puertas de una promisoriosa etapa universitaria, que como antes dije fue visionariamente anunciada por el primer rector de esta Universidad Nacional Autónoma de México, lo que nos da congruencia, nos reconoce con nuestros propósitos originales y nos hace sentir esta nueva juventud de nuestra cuatricentaria institución.

Qué mayor homenaje puede hacérsele a un hombre como don Ignacio García Téllez cuyo pensamiento refrendamos en las acciones que en nuestros días nos proponemos realizar.

Esta, la obra que hoy hemos emprendido los universitarios, es reflejo fiel del pensamiento de García Téllez y es el mejor homenaje que los universitarios, en sus cien años de su natalicio, podemos otorgarle.

Gloria a don Ignacio García Téllez en estos cien años de fecunda vida espiritual y gloria por siempre a la Universidad Nacional Autónoma de México. ■





El pasado 2 de diciembre, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, la Orquesta de Cámara de la institución de educación media superior de mayor antigüedad en México, bajo la dirección del maestro Luis Samuel Saloma, ofreció un concierto de gala

José Luis Balmaseda.

## La Escuela Nacional Preparatoria principia los festejos que conmemoran su 130 aniversario



Fotos: Francisco Cruz

**A**l más puro estilo preparatoriano -solemne y emotivo al mismo tiempo- la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) festejó su 130 aniversario con un concierto de gala que ofreció la Orquesta de Cámara de la institución de educación media superior de mayor antigüedad en México.

La noche del pasado 2 de diciembre, bajo la dirección del maestro Luis Samuel Saloma, la mencionada orquesta presentó -en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso- un programa que inició con la Suite de la Opera *Los maestros cantores de Nuremberg*, de Wagner, y *Cavalcata, Fantasía tirrénica*, de Zanolli.

Para la segunda parte se interpretó la *Suite para orquesta de cuerdas*, de Saloma, y la *Obertura festival académico*, Opus 80, de Brahms, destacando los allegretto moderato y allegro vivace.

Antes de iniciar el concierto el rector Francisco Barnés de Castro, en un mensaje dirigido a la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria, expresó su beneplácito por el inicio de

los festejos del 130 aniversario de esa escuela y califica el acontecimiento como "un hito en la historia de la Universidad".

En la misiva leída por el director general de la ENP, José Luis Balmaseda Becerra, el doctor Barnés felicitó a los miembros de esta comunidad y puntualizó que las actividades académicas, de investigación y de difusión de la cultura que con este motivo se efectuarán por varios meses constituirán una siguiente etapa de éxito en la vida de la Preparatoria.

### *Una Larga y Luminosa Existencia...*

Ante directores, personal docente, alumnos, trabajadores y funcionarios de la ENP, el licenciado Balmaseda habló acerca de la historia de esa institución juarista, cuyo origen y despliegue tiene su punto de partida en la ley promulgada el 2 de diciembre de 1867 por el mandatario de la nación. Asimismo, resaltó su importancia como formadora de los cuadros universitarios, así como de la ne-

cesidad que constantemente la institución ha tenido por renovarse.

Los 130 años de nuestra institución representan una larga y luminosa existencia al servicio de una de las más altas metas de la sociedad: educar para honrar y engrandecer a la patria. Por ello, explicó el licenciado Balmaseda Becerra, "la anterior educación media y la llamada media superior y la escuela laica en los niveles de referencia, sería impensable en México sin la Escuela Nacional Preparatoria.

"De ahí -añadió- que cada aniversario sea una ocasión de verdadero júbilo para el ancestral pero siempre renovado plantel que ha sido y sigue siendo firme pilar de la Universidad."

Este año la celebración del 130 aniversario incluye, como elemento notable, la renovación de sus planes y programas de estudio que entraron en vigor el pasado 18 de agosto. En este sentido, el funcionario universitario mostró su satisfacción por participar al frente de la preparatoria en estos tiempos, los cuales marcan un avance significativo en la historia de la institución.

"Será inolvidable -dijo- haber tomado parte como director general de la ENP en el proceso que nos llevó a culminar con éxito el contenido y la forma del nuevo mapa curricular, con base en el que realizamos desde comienzos de 1997 las actividades en los planteles de la institución."

El licenciado José Luis Balmaseda se refirió también al clima de tranquilidad, entusiasmo, respeto y disciplina que se respira hoy día en la preparatoria.

Lo anterior pone de manifiesto, dijo, el grado de madurez y genero-

so espíritu de cooperación de los integrantes de la comunidad para desarrollar la actividad académica, así como el orgullo individual de pertenecer a tan prestigiosa institución.

En opinión del licenciado Balmaseda, "un dato singular de este 130 aniversario es el ingreso de la generación 2000 a planteles preparatorianos, cuyos integrantes obtuvieron el pasaporte para realizar sus ideales de formación dentro de los nuevos criterios de admisión y permanencia en la Universidad. Principios que propician y estimulan la capacidad, rendimiento y afanes de superación".

Con ese espíritu de renovación la comunidad preparatoriana participa en la consulta del Plan de Desarrollo 1997-2000 de la Universidad. Para tal efecto, explicó el licenciado Balmaseda, desde el 17 de noviembre la institución inició una amplia promoción del proyecto en la que colaboraron todos los funcionarios de la Dirección General y de cada uno de los nueve planteles, en reuniones con el Consejo Técnico y con los consejos internos de cada uno de los planteles.

Al final, el licenciado Balmaseda resaltó que la comunidad preparatoriana pondrá su mayor esfuerzo para que pueda enriquecerse el proyecto del doctor Barnés y, ya en desarrollo, a que la Universidad conserve y supere el liderazgo académico que ha mantenido a lo largo de su historia.

En esta ceremonia se entregaron reconocimientos a los miembros de la Orquesta de Cámara de la ENP, tanto por su 25 aniversario como por su decidida participación en la formación artística de los estudiantes. ■

En el homenaje que la FFL rindió al ilustre filósofo universitario, Margarita Vera dijo que se trata de entregarle un reconocimiento más, intangible pero no menos auténtico; trascendente, aunque no pudiera plasmarse en un pergamino: el afecto, respeto y aprecio de sus discípulos y colegas de su facultad, llamada en Atenas, la Facultad de los Filósofos

## Leopoldo Zea, 13 doctorados *Honoris Causa* por fundar una escuela filosófica latinoamericana

ESTELA ALCÁNTARA

Con la caída de las ideologías que se disputaban la hegemonía mundial comenzó una nueva era de globalización -que rebasa la impuesta por los imperios- en la que todos los pueblos y culturas pueden participar sin renunciar a su propia identidad.

A pesar de las resistencias, la situación ha cambiado. Ahora la "raza cósmica" preocupa a Europa y al mundo occidental, porque ya la tienen dentro, por eso les interesa nuestra filosofía y nuestra cultura, expresó el doctor Leopoldo Zea, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), a quien la dependencia le rindió homenaje el 3 de diciembre por haber obtenido 13 doctorados *Honoris Causa*, al ser fundador de la escuela filosófica latinoamericana.

Las instituciones que reconocen la obra del doctor Zea han sido, en México, las universidades nacionales de Guadalajara, Chihuahua y Estado de México; en Latinoamérica, las universidades de la República de Uruguay, la *Fernando Villarreal* de Perú, la Nacional de Cuyo, Argentina; la Nacional Autónoma de Nicaragua, la de Santiago de Chile, y en Europa, las universidades de París, la Estatal de Moscú, la Academia de Ciencias de Rusia y recientemente la Universidad Nacional y Capodistriaca de Atenas.

En América Latina, dijo el filósofo de 85 años de edad, lo que hay que hacer no es tanto defender y afirmar sus valores, sino hacerlos emerger rompiendo los muros que la conquista y la colonización les impusieron.

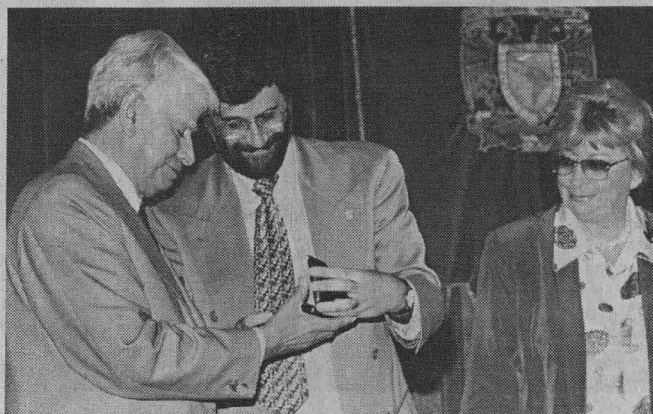


Foto: Fernando Velásquez

El homenajeado recibe una medalla de oro de manos del rector.

Paradójicamente, explicó el doctor Zea, se trata de la misma cultura que los conquistadores y colonizadores originaron sin proponérselo.

"Una cultura que integra la diversidad de los pueblos que aquí existían; cultura mestiza, raza mestiza, cultura de culturas, raza de razas, cultura incluyente y no excluyente -como ha sido la europea y occidental."

Zea recordó que España dudó de la capacidad de raciocinio de los indígenas y también de su aptitud para autogobernarse. A esto se sumó la expansión europea, el llamado "mundo occidental", que no vio en esta región a personas, sino a seres que eran parte de la flora y la fauna del lugar.

"Los hombres de estas tierras estaban, así, condenados a ser eco y sombra de la cultura occidental: hagas lo que hagas nunca serás mi semejante, nunca serás uno de nosotros, cuando más, podrás ser uno como nosotros", comentó el filósofo.

Ante esos principios, señaló Leopoldo Zea, nuestro problema ha sido romper el muro para no continuar siendo la clonación y la repetición siempre imperfecta del pensamiento occidental. Nosotros como ellos, dijo, deberíamos partir de nuestra experiencia, incluido el colonialismo que dejaron impuesto.

De ese empeño, refirió el doctor Zea, se derivó en su trabajo filosófico la pregunta de si existe o no una filosofía de las Américas, y si es posible una ciencia y una cultura propiamente dichas.

La doctora Juliana González Valenzuela, directora de la FFL, comentó que la creación de los estudios latinoamericanos dentro de la facultad coinciden con el sentido de lo esencial que Leopoldo Zea ha perseguido en la teoría y en la práctica: la reivindicación de nuestra historia latinoamericana y el reconocimiento de la igualdad esencial que los estudios latinoamericanistas tienen frente a todas las demás disciplinas.



En el pensamiento de Leopoldo Zea, dijo la doctora González, se advierte: "ya no un hablar del hombre por excelencia, sino simplemente de un hombre en sus diversas expresiones, hombres iguales a todos los otros por su ineludible diversidad-unidad. Igualdad y diversidad han sido los dos puntos focales de la preocupación de Leopoldo Zea respecto de lo que es la identidad latinoamericana".

En ese sentido, concluyó que el hecho de que los estudios latinoamericanos tengan el mismo status que las carreras clásicas de la facultad es algo que lleva implícitas las reivindicaciones de la latinoamericanidad por las cuales Zea ha luchado en todos los frentes.

En su momento, el rector Francisco Barnés de Castro consideró que hablar de Leopoldo Zea es hacerlo de toda una vida dedicada a la divulgación de las ideas, en especial de la filosofía latinoamericana. Es hablar de un hombre que, mediante sus múltiples facetas, ha recompensado con creces la formación que, en su momento, le dio esta casa de estudios.

El doctor Barnés se refirió también al intelectual que ha recibido la mayores distinciones académicas, que ha ocupado puestos de autoridad de primer nivel; un filósofo que ha traspasado las fronteras de la Universidad, llevando la presencia de la UNAM a todo el país y más allá de nuestro territorio.

En el homenaje el rector entregó una medalla de oro al doctor Zea por haber cumplido 55 años de actividad docente en la UNAM.

La maestra Margarita Vera, or-

ganizadora del homenaje, profesora de la FFL y discípula del ilustre filósofo, calificó a Zea de "figura ecuménica", tal como ocurrió en la ceremonia efectuada en la Facultad de los Filósofos de Atenas, "pues ecumenismo es el signo de su obra filosófica y, por ello, tiene significación planetaria.

"En una reflexión elíptica que plasma en una veintena de obras mayores, mediante las más diversas teorías filosóficas utilizadas a manera de llaves maestras, Zea ha ido descubriendo lo que vincula a los hombres, lo que los emparenta más que lo que los separa. A partido de México, de su casa, que en griego se dice *oikos*, para transitar a lo *oikumenikós*, a lo mundial o planetario que reconocen las instituciones que le han otorgado las mencionadas distinciones."

La maestra Vera agregó que Leopoldo Zea ha recibido múltiples galardones en su fecunda y generosa existencia, pero que en ese homenaje "queremos hacerle entrega de uno más, intangible, pero no menos auténtico; trascendente, aunque no podamos plasmarlo en un pergamino: el afecto, respeto y aprecio de sus discípulos y colegas de ésta, a la que llamaron en Atenas, la facultad de los filósofos".

Por su parte, el doctor Abelardo Villegas refirió que desde el principio y hasta ahora, para el maestro Zea la filosofía y el hombre mismo es universal y concreto.

Aparentemente, comentó Villegas, la filosofía para Leopoldo Zea -o por lo menos la suya- sería ser una reflexión de la historia de América, pero sobre la base de



Foto: Jesús Ramírez

filosofías de lo nacional o de lo mexicano.

Asimismo, señaló, otro aspecto determinante en su filosofía fue la consideración de la dependencia latinoamericana, pues Zea habló de este problema mucho antes que los sociólogos norteamericanos. "En su primer libro: *El positivismo en México*, ya diseña la imagen de una clase crucial en la historia de América, la de la burguesía dependiente, concepto básico para entender al porfirismo y toda la historia independiente de Latinoamérica".

En ese sentido, el maestro Villegas agregó que el doctor Zea concibió la liberación como filósofo, "porque de nada vale una liberación física o política sin una intelectual y anímica".

En este homenaje también participaron los doctores Ignacio Díaz Ruiz, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos; Hira de Gortari, director del Instituto *José María Luis Mora*; Andrés Lira, director de El Colegio de México, y José Antonio Mateanz, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras. ■

Hira de Gortari,  
Ignacio Díaz,  
Andrés Lira,  
Leopoldo Zea,  
Francisco Barnés,  
Juliana González,  
Adolfo Sánchez  
Vázquez, Patricia  
Galeana, Abelardo  
Villegas y Margarita  
Vera.

*Durante la ceremonia, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, el expresidente de Brasil, José Sarney, afirmó que, desde su creación, la cátedra ha sido un espacio académico para la difusión y el conocimiento de la cultura brasileña en México*

## Celebra la UNAM el X Aniversario de la Cátedra Extraordinaria Joao Guimaraes Rosa

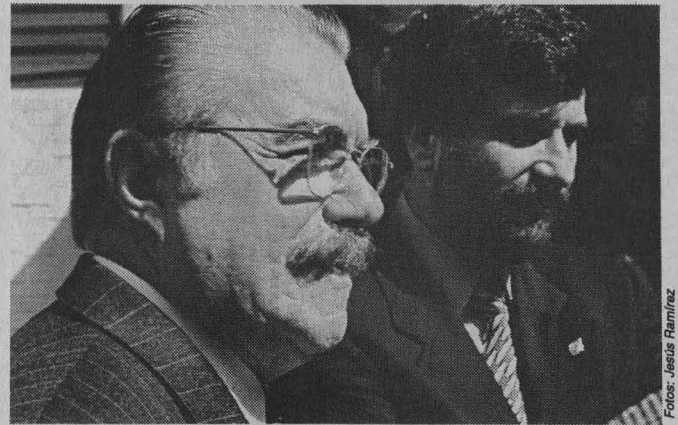
A tres décadas de la muerte del escritor brasileño, José Sarney aseguró que Guimaraes Rosa participó en esa gran novela que, cotidianamente y de manera global, escriben todos los narradores de este continente. Es la "novela América Latina" de la que hablaba García Márquez

**T**odos anuncian la llegada de la globalización, el mundo de la fortuna y el mercado financiero. Algunos dicen que la modernidad acabará con todo, pero mientras exista un libro existirá la identidad latinoamericana: ese universo de mitos y misterios, recuperado en la obra de nuestros poetas, novelistas y pensadores.

El expresidente de Brasil José Sarney afirmó lo anterior durante la conferencia magistral que ofreció en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, luego de la ceremonia de inauguración de los actos conmemorativos del X Aniversario de la Cátedra Extraordinaria Joao Guimaraes Rosa que, desde su creación, ha sido un espacio académico para la difusión y el conocimiento de la cultura brasileña en México.

A tres décadas de la muerte del escritor brasileño, José Sarney aseguró que Guimaraes Rosa participó en esa gran novela que, cotidianamente y de manera global, escriben todos los narradores de este continente. Es la "novela América Latina" de la que hablaba García Márquez.

Promotor, hace una década, de la instalación de la mencionada cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras -la cual fue creada para divulgar en México los temas brasileños y estrechar aún más los lazos de amistad entre ambos países- el senador Sarney consideró que Guimaraes Rosa es una referencia de lo más alto que se ha escrito en nuestra literatura común, junto a Juan Rulfo, Octavio Paz, Car-



José Sarney y Francisco Barrés.

los Fuentes, Gabriel García Márquez, José Eustasio Rivera, Rómulo Gallegos, Ernesto Sábato, Jorge Luis Borges, Alejo Carpentier, José Donoso, Juan Carlos Onetti, Mario Vargas Llosa y Miguel Angel Asturias.

El expresidente brasileño, y también uno de los más destaca-

dos narradores en lengua portuguesa, viajó por el sertón de Joao Guimaraes Rosa -esa entidad más mítica que geográfica, inscrita en el universo de la literatura latinoamericana- para hablar de la historia y de los mitos de nuestro continente.

Sarney, quien fuera el primer presidente civil de Brasil después



### El Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México PII VIOS-UNAM

Invita a la Conferencia:

**Violencia intrafamiliar: Los derechos humanos de las mujeres**

Presenta: **Lic. Dulce María Sauri**

Coordinadora General del Programa Nacional de la Mujer "Alianza para la Igualdad" de la Secretaría de Gobernación

Sede: Auditorio del Instituto de Investigaciones Antropológicas  
Jueves 11 de Diciembre 10:30 hrs.

Esta Conferencia forma parte del Ciclo Preparatorio al Primer Congreso Nacional Sobre Violencia Social en México

**Dr. RENÉ JIMÉNEZ ORNELAS**  
Coordinador del PIIVIOS



de 21 años de administración militar, consideró que América Latina está indisolublemente ligada, en el imaginario europeo, a la idea del exotismo, al culto a la diferencia.

“La naturaleza tropical, con sus dimensiones desmedidas, las civilizaciones precolombinas de los Andes o de América Central y de México, los indios del Caribe o de América del Sur, la esclavitud, los dictadores, las revoluciones y golpes de Estado, la guerrilla, los abusos contra los derechos del hombre, la destrucción del medio ambiente y, más recientemente, la violencia urbana, el crimen organizado y el tráfico de drogas. Todo ello sirvió para crear clichés, imágenes de marca y lugares comunes para identificar a América Latina en la conciencia europea”, afirmó.

El autor de *El dueño del mar* comentó que nuestra historia se movió, en los siglos XIX y XX, en gran parte impulsada por esos mitos. Por ejemplo, precisó, en nombre del desarrollo se pospusieron reformas sociales imprescindibles y la propia democracia. Así, muchas veces, se aceptó sin discutir un orden internacional adverso, por el cual estábamos desde el principio condenados a un papel de servidumbre si nos dispusiéramos a promover el cambio a partir de nosotros mismos.

Sin embargo, dijo, en este fin de siglo el penoso tránsito del mito a la realidad es lo que en síntesis caracteriza a América Latina; “si no fuera así, estaríamos condenados, intentando convencernos de

que continuamos siendo el Nuevo Mundo de promesas y futuro, mientras un nuevo orden mundial se crea”.

En su viaje por la historia latinoamericana, José Sarney se detuvo en México, un país que, como ningún otro, tiene una historia tan marcada por la soledad y por la nostalgia de la justicia. “Es esta magia y soledad mexicana la que se encuentra en su literatura. Sin Juan Rulfo no habría García Márquez”, consideró el escritor.

El recorrido de Sarney llegó hasta el México moderno, el de las crisis, las revueltas, las leyendas y las tragedias, aquel que “logra eso tan singular que es mantener su identidad, huyendo a la fuerza de gravedad del gigante y dragón que duerme a su lado”.

Cada uno de los países latinoamericanos, señaló, tiene su propia tragedia, pero ninguno con la fuerza dramática de la historia mexicana, cuyo símbolo es la estatua del vencido Cuauhtémoc y no la de Cortés.

#### **Brasil: Segundo País más Estudiado en la UNAM**

En su momento, al inaugurar el encuentro académico, el rector Francisco Barnés de Castro aseguró que en la Universidad Nacional, Brasil es el segundo país más estudiado por los investigadores, superado únicamente por Estados Unidos.

Dijo que Brasil tiene una gran cultura que invita, a propios y a extraños, a adentrarse en su histo-



El expresidente de Brasil y Francisco Junqueira.

ria y en sus manifestaciones artísticas y culturales.

Con ese interés, recordó que en 1987 Arturo Azuela, entonces director de la Facultad de Filosofía y Letras, y el embajador en turno de Brasil en México, José Guilherme Merquior, impulsaron la creación de la Cátedra Extraordinaria *Joao Guimaraes Rosa*, avalada por el presidente del Brasil, José Sarney, quien entonces se encontraba de visita oficial en México.

En el acto participaron también: el señor Francisco Junqueira, embajador de Brasil en México; el escritor Eric Nepomuceno, secretario de Intercambio y Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura de Brasil; la doctora Juliana González, directora de la Facultad de Filosofía y Letras; el doctor Leopoldo Zea, profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Letras, así como los coordinadores de la cátedra, la maestra Valquiria Wey y el doctor Ignacio Ruiz. ■

## ¡VACUNATE!



En esta ocasión contaremos con la vacuna recombinante **Engerix-B SKB**, la cual tiene un valor de \$145.00.

La próxima fecha de vacunación será el **martes 9 y miércoles 10 de diciembre** las 11 a las 13 horas, en el Laboratorio de Control de Infecciones, segundo piso de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.

**EL REGISTRO ES INDISPENSABLE.** Los interesados deben comunicarse al 622 5564.

E-mail: yakko@fo.odonto.unam.mx  
E-mail: larang@servidor.unam.mx

*El funcionario universitario tomó posesión de su cargo el 4 de diciembre en la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica; ahí, expresó su compromiso por buscar el autofinanciamiento de la dependencia sin menoscabo de la calidad en la investigación y fortalecer la vinculación con diversos sectores para mejorar el posgrado de calidad del centro*

## Flavio Mena Jara continuará al frente del Centro de Neurobiología

El doctor Mena Jara, investigador nacional nivel III del Sistema Nacional de Investigadores desde 1984, ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos el Premio en Ciencias Naturales de la Académica de la Investigación Científica; el Premio Universidad Nacional en el área de Ciencias Naturales y el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1996 en el área de Ciencias Naturales

**E**l doctor Flavio Mena Jara fue designado por la Junta de Gobierno de esta casa de estudios como director del Centro de Neurobiología para un segundo periodo de cuatro años.

En la toma de posesión, efectuada el 4 de diciembre en la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica, el doctor Mena Jara apuntó que el Centro de Neurobiología está en una etapa de desarrollo cercana a la consolidación, sin embargo, "aún tiene mucho camino por recorrer".

El Centro de Neurobiología -agregó- es ejemplo del proyecto de descentralización de la Universidad, con el cual ésta asume su carácter nacional. Asimismo, forma parte de la larga tradición de la neurobiología en nuestro país.

El grupo de investigadores del Centro de Neurobiología está integrado por especialistas del sistema nervioso que desarrollan estudios multi, inter y transdisciplinarios, a fin de "consolidar un cuerpo académico capaz de enfrentar de manera eficiente la problemática que plantea su área de trabajo".

Uno de los proyectos que se ha planteado este centro -informó brevemente el doctor Mena Jara- es el cumplimiento del Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000 del rector Francisco Barnés de Castro, el cual implica, entre otras tareas, buscar el autofinanciamiento de la dependencia sin menoscabo de la calidad en la investigación.

El proyecto supone, también, fortalecer la vinculación con diversos sectores para mejorar la investigación y el posgrado de calidad del centro. En este sentido -reflexionó Mena Jara- "la calidad del Centro de Neurobiología

SONIA LÓPEZ

Flavio Mena y Francisco Bolívar.



Foto: Francisco Cruz

puede ser punto de referencia para objetivos más ambiciosos en los ámbitos nacional e internacional para reforzar las funciones primordiales de la dependencia".

En su oportunidad el doctor Bolívar Zapata, coordinador de la Investigación Científica, dijo, en nombre del rector Francisco Barnés de Castro, que el doctor Mena Jara es un académico comprometido con la Universidad y el Centro de Neurobiología, en donde ha realizado un gran esfuerzo desde su creación hasta su traslado al Polo de Desarrollo Académico de Juriquilla, Querétaro.

Su designación es un reconocimiento a su trayectoria y compromiso con su comunidad, así como con el sentido nacional de la UNAM", concluyó.

El doctor Flavio Mena Jara es médico cirujano de formación. Obtuvo el doctorado de fisiología en la Universidad Nacional y actualmente ocupa el puesto de investigador titular en el Centro de Neurobiología de la UNAM.

Su línea de investigación se ha centrado en la regulación neuroendócrina de la lactancia, misma que fue iniciada desde hace más de 30 años por el propio doctor y su grupo.

Entre los aspectos más relevantes de su investigación se encuentra el estudio de los mecanismos neuroquímicos hipotalámicos asociados con la secreción de prolactina por la succión, y también los mecanismos hipotálamo-hipofisarios de la regulación de la secreción de esta hormona y la transformación de la secreción *in vivo* e *in vitro* de la misma.

El doctor Mena Jara, investigador nacional nivel III del Sistema Nacional de Investigadores desde 1984, ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos el Premio en Ciencias Naturales de la Académica de la Investigación Científica; el Premio Universidad Nacional en el área de Ciencias Naturales y el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1996 en el área de Ciencias Naturales.

Asimismo, se ha desempeñado como presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas; consejero de diversas asociaciones y comités; miembro de comités editoriales y presidente de la Comisión Evaluadora en Ciencias Naturales del Programa de Apoyo a la Investigación Científica e Innovación Docente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. ■



## Gianfranco Bisiacchi, Felipe Lara y José Manuel Saniger, para dirigir el Centro de Instrumentos

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 4 de diciembre, aprobó, por unanimidad, la terna de candidatos para dirigir el Centro de Instrumentos (CI), integrada, en orden alfabético, por los doctores Gianfranco Bisiacchi Giraldi, Felipe Lara Rosano y José Manuel Saniger Blesa.

### Gianfranco Bisiacchi Giraldi

Nació en Trieste, Italia, el 25 de abril de 1947, donde realizó sus estudios hasta terminar la licenciatura en Física. Su trabajo de tesis en el área de Astrofísica lo efectuó en la Universidad Estatal de Lomonosov de Moscú, y obtuvo el grado de Doctor en Física en la Universidad de Trieste en 1971. Su trabajo académico inició cuando era estudiante y realizando trabajos de investigación en el Observatorio Astronómico de su ciudad natal, donde ingresó en 1971, como investigador asociado.

En 1973 obtuvo una beca del Conacyt y realizó una estancia como investigador visitante al Instituto de Astronomía de la UNAM. Más tarde se incorporó a la planta académica de la dependencia académica, donde hasta la fecha continúa adscrito; actualmente es investigador titular B e Investigador Nacional nivel II.

Su actividad científica se ha subdividido entre los trabajos dedicados a la Ciencia Básica, en diferentes campos de la Astrofísica, por un lado, y los trabajos dedicados a la Ciencia Aplicada y al Desarrollo Tecnológico, por el otro.

Inició su actividad de investigación astronómica con el estudio del fenómeno de los Sistemas Binarios emisores de rayos X, analizando la posibilidad de identificar la estrella colapsada como Hoyo Negro o Estrella de Neutrones.

Pasó posteriormente a analizar el fenómeno de la binariedad en estrellas en las fases finales de su vida como las estrellas Wolf-Rayet. Estos estudios derivaron en trabajos de análisis de las poblaciones estelares en particular de las estrellas jóvenes masivas y algunos fenómenos anómalos de estas poblaciones como las estrellas desbocadas.

Durante estos años dedicados principalmente a esta actividad en la ciencia básica, participó en los trabajos del grupo tecnológico que desarrolló en el Instituto de Astronomía, uno de los primeros sistemas optoelectrónicos para espectroscopia astronómica, coadyuvando a su instalación en los observatorios de Tonantzintla, primero, y de San Pedro Mártir, después.

Entre 1981 y 1985 participó en los trabajos de diseño, realización y prueba del Mepsicrón; un sistema optoelectrónico bidimensional, contador de fotones para obtención de imágenes astronómicas. Junto con el grupo que participó en el proyecto recibe en 1985 el Premio Universidad Nacional en el área de Innovación Tecnológica.

A partir de entonces dedica la mayor parte de sus esfuerzos a trabajos de desarrollo tecnológico y participa en el diseño e instalación del Laboratorio de Ultra Alto Vacío en el Instituto de Astronomía; dedica además muchos años de esfuerzo a desarrollar la tecnología de deposición de películas delgadas fotosensibles y soldaduras en ambiente de Ultra Alto Vacío.

En 1992 como Director del Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial, asume la coordinación general de proyecto UNAMSAT que concluye con la puesta en órbita del satélite UNAMSAT-B, en septiembre de 1996. En este periodo promueve un

acuerdo de cooperación con el Instituto Politécnico de Kiev para la instalación de un Laboratorio de Microondas en el CI, cuidando el desarrollo de la tecnología necesaria para el grupo de investigación.

Su trabajo científico y tecnológico redundó en una treintena de trabajos publicados en el ámbito internacional que han sido ampliamente citados en la literatura especializada.

Es miembro de la Unión Astronómica Internacional y de diversas comisiones dictaminadoras y evaluadores de la UNAM y del Conacyt.

### Felipe Lara Rosano

Nació en la ciudad de Puebla, el 22 de marzo de 1938, donde cursó sus estudios de licenciatura en Ingeniería Civil, graduándose en 1962 con una tesis acerca de computación aplicada a la Ingeniería Civil. En 1963 recibió una beca del Deutsche Akademische Austauschdienst para hacer estudios de posgrado en Ingeniería Industrial en la Universidad de Aachen, Alemania. En 1964 y 1965 estuvo en Siemens AG en Karlsruhe, Alemania, haciendo estudios de especialización en instrumentación, metrología y control. De 1966 a 1969 trabajó como ingeniero de proyectos de instrumentación, control y telecomunicaciones en Siemens Mexicana.

En 1970 se graduó de Maestro en Ingeniería Mecánica Eléctrica, especializado en Control en la Facultad de Ingeniería, siendo el primer graduado de este programa y entró como investigador de tiempo completo al Instituto de Ingeniería, para constituir una sección de Control, conjuntamente con tres doctores que se incorporaban del Massachusetts Institute of Technology.

En 1973 se graduó de Doctor en Ingeniería, en la especialidad de Investigación de Operaciones en la Facultad de Ingeniería (FI), siendo el primer doctor graduado en esa especialidad.

Ocupó en dos ocasiones, 1974 y 1978-1985 respectivamente, el cargo de coordinador de Ingeniería de Sistemas del Instituto de Ingeniería. En 1985 fue elegido consejero representante del CTIC y en 1988 fue electo miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU).

De 1988 a 1992 fue miembro del Consejo Asesor de Planeación del rector. En 1991 fue nombrado jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, puesto que ocupó hasta 1993 cuando fue nombrado coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

En 1997 cambió su adscripción al Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) como investigador titular C de tiempo completo, donde fue nombrado jefe del Departamento de Ciencias de la Computación.

Ejerce la docencia en la FI, donde ha dirigido y graduado 28 tesis de licenciatura, 11 de maestría y una de doctorado. Asimismo, ha dictado 113 conferencias y cursos breves y bajo su dirección se han elaborado 11 prototipos de sistemas expertos como desarrollos tecnológicos transferidos a distintos usuarios. Por esta labor recibió el Premio CONDUMEX en Inteligencia Artificial y Robótica en 1992.

Es miembro del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos de la UNAM y de otras sociedades científicas, entre las que destacan las academias

## Fernando García, Luis Ruiz y Víctor Salcido, terna para dirigir Ciencias de la Atmósfera

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 4 de diciembre, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), integrada, en orden alfabético, por los doctores Fernando García García, Luis Gerardo Ruiz Suárez y Víctor Alejandro Salcido González.

### Fernando García García

Nació en la ciudad de México en octubre de 1956. Realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad Autónoma Metropolitana (Uni-

dad Iztapalapa), donde obtuvo el título de Físico en 1980. Sus estudios de posgrado los hizo en el Departamento de Física de la Universidad de Toronto, Canadá, obteniendo los grados de Maestría y de Doctorado en 1983 y 1988, respectivamente. En la actualidad es Investigador Titular A del CCA, donde se incorporó en 1988 después de una breve estancia posdoctoral en la Universidad de Toronto; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico en el nivel B.

Las líneas de investigación de su

especialidad son la Física de Nubes y Precipitación, y la Modificación Artificial del Tiempo Meteorológico; sus principales temas de interés son la microfísica de la formación y evolución de niebla, de lluvia caliente y de granizo, así como la instrumentación *in situ* y de laboratorio. Su experiencia profesional incluye la participación en proyectos de investigación acerca de muestreo de nubes *in situ*, así como la asesoría en proyectos científicos de modificación artificial del tiempo meteorológico en instituciones de México y del extranjero.

Ha publicado 11 artículos arbitrados de circulación internacional y 15

informes técnicos, artículos de circulación restringida y materiales de apoyo para la enseñanza. Es editor de un libro científico; ha presentado 15 ponencias en congresos y otros tantos seminarios en diversas instituciones académicas, tanto nacionales como extranjeras. Ha organizado dos conferencias científicas internacionales y sus trabajos han sido citados en 40 ocasiones en la literatura especializada.

Ha sido profesor de asignaturas básicas de la licenciatura en Física en la UAM-Iztapalapa y en la Universidad de Toronto, institución de la que recibió el Premio *Van Kranendonken* 1986 por sus aportaciones a la ense-

### Gianfranco Bisiacchi, Felipe ...

Viene de la página 11

Mexicana de Ciencias, Nacional de Ingeniería, Mexicana de Ingeniería y la New York Academy of Sciences, así como de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial, donde es miembro de la mesa directiva; la Sociedad Mexicana de Instrumentación; el International Institute for Advanced Studies in Systems Research and Cybernetics; la North American Fuzzy Information Processing Society; el Institute of Electrical and Electronics Engineers; el Instituto Mexicano de Sistemas e Investigación de Operaciones, y la Asociación de México de Control Automático, de la que es socio fundador.

Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) en el nivel II desde 1984 y cuenta con 45 publicaciones arbitradas en el ámbito nacional y 29 en el internacional.

### José Manuel Saniger Blesa

Nació en 1949 en Linares (Jaén) España. Obtuvo el grado de licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Granada en 1971, y el doctorado en química por la Universidad Complutense de Madrid en 1988. Actualmente es investigador titular A de esta Universidad, pertenece al área IV del SIN, nivel II, y tiene nivel D del PRIDE.

Desde 1979 se incorporó al CI, donde efectuó el montaje de un laboratorio para el estudio de los procesos de corrosión y de transformación química del hexafluoruro de uranio, incluyendo el diseño y la construcción de los equipos requeridos. Al término de ese proyecto, creó el Laboratorio de Química de Materiales del CI, donde puso en operación el primer sistema experimental en Latinoamérica capaz de operar con flúor gaseoso, y con el que se realiza la fluoración directa de diversos materiales metálicos y cerámicos de interés científico y tecnológico. Parale-

lamente continuó los estudios de corrosión gaseosa de metales y comenzó a trabajar en la síntesis de materiales cerámicos. Su línea actual de trabajo es la síntesis de materiales avanzados de interés para el desarrollo de instrumentación científica. Dentro de ella realiza investigaciones en cerámicas piezoeléctricas con aplicaciones optoacústicas y como actuadores mecánicos; óxidos magnéticos utilizables como medio de registro y almacenamiento de información; vidrios de fluoruros de metales pesados de alta transparencia en el infrarrojo; películas delgadas de calcogenuros y óxidos de metales de transición para el desarrollo de sensores químicos, y modificación de la acidez de materiales catalíticos por fluoración directa de los mismos. El carácter multidisciplinario de estos proyectos le ha llevado a establecer colaboraciones con los diferentes grupos de trabajo de CI y con otras dependencias de la UNAM (Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales,

Centro de Investigación en Energía, Facultad de Química), así como con las universidades de Wisconsin, Complutense de Madrid y de La Habana.

Ha publicado alrededor de 20 artículos en revistas internacionales y dirigido 15 tesis de licenciatura, maestría y doctorado; impartido más de 20 conferencias de su especialidad y presentado numerosos trabajos en congresos nacionales e internacionales. Autor de más de 20 informes técnicos y de varios diseños instrumentales es, asimismo, profesor del Posgrado en Química Inorgánica (Cerámica), tutor del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas y pertenece al Claustro Doctoral de la FI. Es coordinador del área de materiales y sensores del CI, ha sido secretario académico de la dependencia y representante de su personal académico ante el CTIC. Perteneció a la Comisión Dictaminadora Multidisciplinaria de la Facultad de Química (FQ) y es presidente del Colegio Académico del Centro de Instrumentos. ■



fianza. Además ha sido profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias de esta casa de estudios en cursos de licenciatura y de posgrado. Ha dirigido una tesis de licenciatura y actualmente dirige otras tres en ese nivel, así como una más de Maestría y otra de Doctorado. Es miembro del Claustro Doctoral y del Comité de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y tutor activo en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM, programa este último en el que participó activamente en su modificación y adecuación así como en la creación de la opción en Física de la Atmósfera. Además, participa como miembro de comités tutorales y como sinodal de exámenes profesionales y de grado en las entidades citadas.

Es miembro electo de la American Meteorological Society desde 1988 y de la Unión Geofísica Mexicana, asociación en la que ha sido electo vicepresidente recientemente. En la actualidad es miembro del Comité Científico Asesor sobre Fenómenos Perturbadores de Carácter Hidrometeorológico del Sistema Nacional de Protección Civil del Cenapred, y del Comité Científico Asesor del Proyecto de Aumento de Lluvia en Coahuila del National Center for Atmospheric Research de los Estados Unidos.

Fue miembro electo del Consejo Interno por parte del personal académico, secretario académico y, durante los últimos cuatro años, director del CCA.

#### **Luis Gerardo Ruiz Suárez**

Nació en Monterrey, Nuevo León, en 1953, terminó sus estudios de licenciatura en 1975, en la Facultad de Ciencias

Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde inició su carrera docente. En 1979 se graduó como Químico Industrial. En 1982 obtuvo una beca del Consejo Británico para realizar estudios de maestría en el Reino Unido, y en 1983 otra del Conacyt para continuar los de doctorado en la especialidad de Cinética de Gases. Obtuvo el grado de doctor en 1986. Ingresó a la UNAM en 1987 como investigador asociado C en el grupo de Radiación y Aerosoles Atmosféricos del Centro de Ciencias de la Atmósfera. Obtuvo promoción a Titular A y definitividad en 1993. Desde 1994 es jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. En ese año le fue confiada la dirección del nuevo grupo de Físicoquímica Atmosférica. Es investigador nacional nivel I y nivel C del PRIDE.

Ha publicado ocho artículos en revistas con arbitraje internacional, ocho artículos en memorias en extenso de congresos internacionales, un capítulo en libro publicado por una casa editora internacional y cuatro capítulos en libros publicados por el Colegio Nacional. Ha presentado cuatro informes técnicos sometidos a arbitraje internacional. Ha colaborado en la organización de cinco actividades científicas, y ha sido coeditor de las memorias de cuatro. Uno de ellos de carácter internacional. Funge como coordinador científico del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero a cargo del Instituto Nacional de Ecología en su versión de 1995 y su actualización en 1997.

En la formación de recursos humanos, ha sido asesor de tres tesis de licenciatura, cinco de maestría y una de doctorado. Actualmente asesora

tres de maestría y cuatro de doctorado. Imparte cursos en los posgrados de Ciencias de la Tierra, Ingeniería Ambiental y Química (Ambiental). Es tutor en los Posgrados de Ciencias de la Tierra, Físicoquímica e Ingeniería Química de la Facultad de Química y Ecología de la Facultad de Ciencias.

Ha sido responsable/corresponsable de 10 proyectos con financiamiento de fuentes como Conacyt, PAPIIT, Instituto Mexicano del Petróleo, Departamento del Distrito Federal, Instituto Nacional de Ecología, Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos, Environment Canada y de los programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y para el Desarrollo. Es fundador del Laboratorio de Radiación y Físicoquímica Atmosférica, ahora de Físicoquímica Atmosférica del grupo de trabajo con el mismo nombre y el cual cuenta con tecnología de punta en el campo.

Sus temas de interés son las emisiones biogénicas de gases de efecto invernadero y de precursores del ozono troposférico, la simulación numérica de sus mecanismos de reacción en la atmósfera y de la calidad del aire, el análisis de componentes traza en aire y partículas, la fotólisis del ozono y otras especies fotoquímicamente sensibles a la radiación solar en la troposfera y la construcción de bases de datos para su uso en las ciencias del ambiente.

#### **Víctor Alejandro Salcido González**

Nació el 23 de diciembre de 1951 en Durango, Durango. Realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias

de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es investigador nivel IV en el Instituto de Investigaciones Eléctricas e investigador nacional nivel I.

Sus actividades académicas, realizadas dentro del Instituto de Investigaciones Eléctricas, se han efectuado en la investigación y desarrollo tecnológico en las áreas de micrometeorología y modelación matemática de los fenómenos de transporte, dispersión y transformación química de contaminantes atmosféricos.

Prestó sus servicios a la UNAM iniciando su carrera académica como ayudante de profesor y posteriormente como profesor asociado de 1979 a 1991, realizando trabajos sobre termodinámica fuera de equilibrio, modelos discretos de fluidos, la mecánica estadística de redes cristalinas con defectos en estado sólido y sobre la enseñanza en laboratorios de docencia. Asimismo, ha impartido cátedra en la Universidad Iberoamericana, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de esa entidad.

Ha dirigido cuatro tesis de licenciatura y dos de maestría, así como cinco proyectos relacionados con la micrometeorología del Valle de México contando para ello con el apoyo del Instituto Mexicano del Petróleo, del Departamento del Distrito Federal y de Pemex, indistintamente. Producto de sus trabajos de investigación, cuenta con 35 publicaciones, de las cuales 24 son internacionales y 11 nacionales, 11 informes técnicos. Perteneció a la Sociedad Mexicana de Física, a la Unión Geofísica Mexicana y a la Asociación Nacional de Energía Solar. ■

**REGLAMENTO DEL ESTATUTO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA UNAM RELATIVO AL  
INGRESO, LA PERMANENCIA Y LOS EXÁMENES  
APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1997**

El Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 2 de diciembre de 1997, aprobó el siguiente Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes.

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

**Artículo 1º.**- El ingreso, la permanencia y los exámenes en el sistema Universidad Abierta de la UNAM se sujetarán a las disposiciones de este Reglamento. Lo no señalado expresamente en él se regirá por el Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General de Exámenes y en general, por la Legislación Universitaria.

Los estudios de posgrado en el sistema Universidad Abierta, en lo que toca al ingreso, la permanencia y los exámenes, se regirán por el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**CAPÍTULO II  
Del ingreso al sistema Universidad Abierta**

**Artículo 2º.**- La UNAM emitirá por lo menos dos convocatorias por año para ingresar al sistema Universidad Abierta.

**Artículo 3º.**- Los estudios técnicos y profesionales en el sistema Universidad Abierta tendrán como mecanismos de ingreso el pase reglamentado y el concurso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

**Artículo 4º.**- El Consejo Técnico de cada facultad o escuela que cuente con sistema Universidad Abierta, establecerá el número de estudiantes de primer ingreso que cada año podrá ser inscrito en cada carrera o plantel.

**Artículo 5º.**- La Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario actuará como órgano consultivo en los procesos de ingreso y selección a cargo de la administración central, emitiendo las recomendaciones pertinentes con el fin de contribuir a su mejoramiento. Para ello tomará en cuenta la opinión y los acuerdos de la Comisión Académica del sistema Universidad Abierta, de los Consejos Técnicos y Académicos de Área y la del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, así como los estudios pertinentes que al respecto presente la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

**Artículo 6º.**- El sistema Universidad Abierta podrá recibir alumnos inscritos en el sistema escolarizado que soliciten su cambio en la misma carrera, conforme a cualquiera de los dos siguientes procedimientos:

- 1) A petición expresa del alumno, habiendo cupo disponible y existiendo equivalencia en los planes de estudio, bastará con el acuerdo escrito del director del plantel aceptante, siempre que el alumno sea de primer ingreso y solicite el cambio dentro de los quince días siguientes a la iniciación de cursos, o bien que haya cursado por lo menos dos semestres en el sistema escolarizado, no adeudando asignaturas de su plan de estudios a las que se haya inscrito y teniendo promedio mínimo de ocho.
- 2) El Consejo Técnico del plantel aceptante, en cualquier momento y a petición expresa del alumno, autorice el cambio.

**Artículo 7º.**- El Sistema de Universidad Abierta podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.

**CAPÍTULO III  
De la permanencia en el sistema Universidad Abierta**

**Artículo 8º.**- Los límites de tiempo para estar inscrito en el sistema Universidad Abierta serán los siguientes:

- a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares;
- b) dos y media veces la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios profesionales, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio del tipo de examen que establezca el Consejo Técnico correspondiente.

En el caso de las licenciaturas, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo.

**Artículo 9º.**- Cuando el alumno haya realizado su cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán aplicando a las diferencias entre los límites establecidos en el Reglamento General de Inscripciones y el tiempo que el alumno haya estado inscrito, los factores de proporcionalidad entre los límites correspondientes que rigen para cada sistema. En beneficio del alumno, el resultado se elevará siempre a la fracción semestral inmediata superior.



## CAPÍTULO IV

### De los exámenes en el sistema Universidad Abierta

**Artículo 10.-** Los alumnos inscritos en asignaturas del plan de estudios podrán realizar los exámenes para acreditarlas en las fechas que fije la Institución o solicitar sustentarlos antes del periodo establecido, en los términos del artículo 11 de este Reglamento.

**Artículo 11.-** Los alumnos del sistema Universidad Abierta podrán solicitar en cualquier momento y en cualquier cantidad, exámenes para acreditar asignaturas en las que no hubieran estado inscritos, o en las que estándolo no deseen esperar el periodo de exámenes establecido por la facultad o escuela correspondiente. Para ello deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener un promedio general mínimo de siete en los exámenes presentados de su plan de estudios, excepto en lo que se refiere a los alumnos de primer ingreso que aún no han presentado exámenes;
- b) respetar la seriación de las asignaturas que establezca el plan de estudios;
- c) presentar la solicitud cuando menos con 10 días de anticipación, y
- d) obtener la autorización por escrito del Jefe de la División del sistema Universidad Abierta.

La no acreditación de tres exámenes a los que se refiere este artículo implicará la cancelación definitiva de esta forma de acreditación.

**Artículo 12.-** La autorización de examen para acreditar una misma asignatura en la que el alumno no se hubiera inscrito, o en la que estándolo no desee esperar el periodo de exámenes fijado por la facultad o escuela, sólo podrá darse una vez; de no aprobarlo, el alumno, si no hubiera estado inscrito en la asignatura, deberá hacerlo y sujetarse al calendario de exámenes correspondiente.

**Artículo 13.-** La acreditación de exámenes a los que alude el artículo 11 de este Reglamento, no afectará el otorgamiento de Reconocimientos al Mérito Universitario.

**Artículo 14.-** Los alumnos del sistema Universidad Abierta que no acrediten en cinco oportunidades una misma asignatura causarán baja en el sistema.

## CAPÍTULO V

### De las unidades del sistema Universidad Abierta en instituciones que no forman parte de la UNAM

**Artículo 15.-** Los proyectos para el establecimiento de unidades del sistema Universidad Abierta en instituciones que no forman parte de la UNAM, serán sometidos al acuerdo del Consejo Técnico respectivo y a la aprobación del Consejo Universitario, previa opinión de la Comisión Académica del sistema.

**Artículo 16.-** El funcionamiento de unidades del sistema Universidad Abierta en instituciones que no forman parte de

la UNAM, se regirá por el convenio que se celebre al efecto, aprobado por el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

**Artículo 17.-** El ingreso de alumnos a las unidades del sistema Universidad Abierta en instituciones que no forman parte de la UNAM se regirá por lo dispuesto en este Reglamento, excepto en lo que se refiere a los tiempos y al número de las convocatorias mencionadas en su artículo 2º.

**Artículo 18.-** Para los alumnos inscritos en las unidades del sistema Universidad Abierta en instituciones que no forman parte de la UNAM, los requisitos de permanencia serán los que establece este Reglamento.

Las fechas de inicio y término de los periodos lectivos, serán los que se establezcan con base en los convenios respectivos.

**Artículo 19.-** Los alumnos inscritos en las unidades del sistema Universidad Abierta de la UNAM establecidas en instituciones que no forman parte de ella, podrán solicitar su cambio a los planteles de las facultades o escuelas correspondientes en el mismo sistema y en la misma carrera. En el caso de que el convenio esté vigente, el alumno conservará las obligaciones derivadas del mismo.

Este cambio estará sujeto a la equivalencia del plan de estudios y al cupo disponible y requerirá la autorización por escrito del Director del plantel.

## CAPÍTULO VI

### Del registro escolar de los alumnos del sistema Universidad Abierta

**Artículo 20.-** Las facultades y escuelas llevarán a cabo el registro y el seguimiento académico de los alumnos inscritos en el sistema Universidad Abierta en forma separada respecto del sistema escolarizado, y entregarán en los plazos establecidos por la Dirección General de Administración Escolar la documentación e información relativa a los movimientos escolares que hayan realizado.

## TRANSITORIOS

PRIMERO. Una vez aprobado por el Consejo Universitario, el presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. La disposición contenida en el artículo 6 numeral 1) no regirá a los alumnos que soliciten su cambio al sistema Universidad Abierta habiendo ingresado al sistema escolarizado antes de la entrada en vigor de este Reglamento.

TERCERO. La disposición contenida en el artículo 14 no se aplicará a los alumnos que hayan ingresado al sistema Universidad Abierta antes de la entrada en vigor de este Reglamento.

**MODIFICACIONES AL ESTATUTO GENERAL APROBADAS  
POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1997**

El Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 1997 aprobó las siguientes modificaciones al Estatuto General.

**PRIMERO.-** Se modifican, adicionan o suprimen los siguientes artículos:

Artículo 8º. La función docente de la Universidad se realizará por las siguientes instituciones:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería;
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Facultad de Arquitectura;
- XVI. Escuela Nacional de Artes Plásticas;
- XVII. Escuela Nacional de Música;
- XVIII. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- XIX. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;
- XX. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala;
- XXI. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;
- XXII. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional Preparatoria, y
- XXIV. Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades".

Para que una de estas instituciones tenga el carácter y la denominación de facultad deberá participar en, al menos un programa doctoral, conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado. La transformación de una escuela nacional en facultad, requerirá acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario, previa aprobación y solicitud del consejo técnico respectivo y opinión del consejo académico del área correspondiente.

El Consejo Universitario faculta a los Consejos Académicos de Área para que, conociendo la opinión de los respectivos consejos técnicos formulen los lineamientos generales de los estudios de posgrado de sus áreas que se someterán a la aprobación del propio Consejo Universitario. En igual forma, los faculta para que elaboren el plan de desarrollo estratégico de los estudios de posgrado de sus áreas, conforme al Reglamento General que apruebe el Consejo Universitario, y que establezca los objetivos, características y formas de organización de los programas correspondientes, bajo una estructura que permita la participación conjunta de las entidades académicas. En todo programa de posgrado participará una Facultad o Escuela conforme lo indique el propio Reglamento, el que a su vez determinará las atribuciones de las autoridades y de los órganos académicos y asesores de posgrado.

A la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" a que se refiere la fracción XXIV del presente Artículo, se le reconocerá para efectos de la legislación universitaria como Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 12. Son autoridades universitarias:

- I. La Junta de Gobierno;
- II. El Consejo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. El Patronato;
- V. Los directores de facultades, escuelas e institutos, y
- VI. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas y los de Investigación Científica y Humanidades.

Artículo 16. Cada una de las facultades y escuelas tendrá en el Consejo Universitario un representante propietario y otro suplente, por sus profesores, y un representante propietario y otro suplente, por sus alumnos. Los profesores y alumnos de los cursos vespertinos y nocturnos del conjunto de los planteles que integren la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades elegirán además otro representante propietario y otro suplente, respectivamente.

Cada uno de los institutos tendrá en el seno del Consejo Universitario representantes investigadores que realicen funciones docentes en la UNAM, uno propietario y uno suplente, por su personal académico.

Artículo 43. La conducción académica, la administración y las facultades disciplinarias de los planteles en que haya de distribuirse la población escolar del bachillerato estarán a cargo de directores de planteles dependientes de los Directores Generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Los directores de los planteles serán nombrados y removidos por el Rector, en los términos que se señalen en los reglamentos respectivos; durarán en su encargo cuatro años, deberán poseer título superior al de bachiller y reunir los requisitos que señala el artículo 18, en sus fracciones I, II y IV de este ordenamiento.

Los directores de los planteles tendrán las facultades establecidas en el artículo 41, fracciones III, IV, VI, VII y VIII de este ordenamiento; tratándose de proposiciones deberán hacerlas por conducto del director general.

Artículo 54. Los Coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades son los responsables de ejecutar las decisiones tomadas por los consejos técnicos correspondientes y tienen, además, las siguientes obligaciones y atribuciones:

- I. Convocar y presidir con voz y voto al consejo técnico correspondiente;
- II. Coordinar e impulsar las labores de las dependencias y subdependencias de sus respectivas áreas, siguiendo los lineamientos fijados por los consejos técnicos correspondientes;
- III. Organizar y promover investigaciones;
- IV. Apoyar el enlace con las demás dependencias universitarias;
- V. Formar parte del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- VI. Formar parte del Comité Educativo Asesor del Colegio de Ciencias y Humanidades, y
- VII. Las demás que le confiera la Legislación Universitaria y el Rector.

Artículo 54-C. En los institutos y centros a que se refiere este título habrá un consejo interno integrado por el director, quien lo



presidirá con voz y voto. El secretario académico actuará como secretario del consejo. Los reglamentos internos determinarán la composición y el número de consejeros.

Artículo 55. El Colegio de Ciencias y Humanidades tendrá la naturaleza jurídica de Escuela Nacional dedicada a impartir docencia a nivel de bachillerato y se registrará por lo que disponga el reglamento respectivo

Artículo 56. Se deroga.

Artículo 57. Se deroga.

Artículo 58. Se deroga.

Artículo 59. Se deroga.

Artículo 60. Se deroga.

Artículo 61. Se deroga.

Artículo 62. Se deroga.

#### TÍTULO TRANSITORIO

De los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato

Artículo 4º. Los Consejos Académicos de Área establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

I. Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías:

Facultad de Arquitectura;  
Facultad de Ciencias;  
Facultad de Ingeniería;  
Facultad de Química;  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;  
Instituto de Astronomía;  
Instituto de Ciencias Nucleares;  
Instituto de Física;  
Instituto de Geofísica;  
Instituto de Geología;  
Instituto de Ingeniería;  
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;  
Instituto de Investigaciones en Materiales;  
Instituto de Matemáticas;  
Centro de Ciencias de la Atmósfera;  
Centro de Ciencias de la Materia Condensada;  
Centro de Instrumentos, y el  
Centro de Investigación en Energía.

II. Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud:

Facultad de Ciencias;  
Facultad de Medicina;  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;  
Facultad de Odontología;  
Facultad de Psicología;  
Facultad de Química;  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala;  
Instituto de Biología;  
Instituto de Biotecnología;  
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;  
Instituto de Ecología;  
Instituto de Fisiología Celular;

Instituto de Investigaciones Biomédicas;  
Instituto de Química;  
Centro de Investigación sobre Fijación del Nitrógeno, y el  
Centro de Neurobiología.

III. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;  
Facultad de Contaduría y Administración;  
Facultad de Derecho;  
Facultad de Economía;  
Facultad de Filosofía y Letras;  
Facultad de Psicología;  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
Escuela Nacional de Trabajo Social;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala;  
Instituto de Geografía;  
Instituto de Investigaciones Antropológicas;  
Instituto de Investigaciones Económicas;  
Instituto de Investigaciones Jurídicas;  
Instituto de Investigaciones Sociales;  
Centro de Investigaciones sobre América del Norte;  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y el  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

IV. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes:

Facultad de Arquitectura;  
Facultad de Filosofía y Letras;  
Escuela Nacional de Artes Plásticas;  
Escuela Nacional de Música;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas;  
Instituto de Investigaciones Estéticas;  
Instituto de Investigaciones Filológicas;  
Instituto de Investigaciones Filosóficas;  
Instituto de Investigaciones Históricas;  
Centro de Estudios sobre la Universidad;  
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, y el  
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Artículo 5º. Cada uno de los Consejos Académicos de Área se integra por:

- I. El Coordinador
- II. El director de cada escuela, facultad, instituto y centro que forme parte del Consejo Académico;
- III. Un consejero representante del personal académico del área por cada escuela o facultad que forme parte del respectivo Consejo Académico;
- IV. Un consejero representante de los alumnos del área de cada escuela o facultad que forme parte del respectivo Consejo Académico;
- V. Un consejero representante del personal académico de cada instituto o centro que forme parte del Consejo Académico, y
- VI. Dos profesores del área correspondiente, miembros del Consejo Académico del Bachillerato y designados por éste.

Artículo 10. Los alumnos inscritos en el área correspondiente de cada facultad o escuela elegirán en forma directa, mediante voto

Pasa a la página 18

universal, libre y secreto, cada dos años a un miembro al Consejo Académico del Área correspondiente.

Artículo 21. El Consejo Académico del Bachillerato es un órgano colegiado propositivo, de planeación, evaluación y decisión académicas, que tiene como objetivos fortalecer las tareas sustantivas del Bachillerato, así como propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de sus recursos. Tendrá además la función de articular las actividades académicas de la Escuela Nacional Preparatoria con las del Colegio de Ciencias y Humanidades, y las de éstos con los Consejos Académicos de Área y las dependencias que los conforman.

Artículo 23. El Consejo Académico del Bachillerato se integra por:

- I. El Coordinador;
- II. El Director General y el Secretario General de la Escuela Nacional Preparatoria;
- III. El Director General y el Secretario General del Colegio de Ciencias y Humanidades;

IV. Dos consejeros representantes del personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria de cada una de las áreas siguientes:

Área de las Ciencias Físico Matemáticas, Área de las Ciencias Biológicas, Área de las Ciencias Sociales y Área de las Humanidades y de las Artes.

V. Dos consejeros representantes del personal académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, de cada una de las áreas siguientes:

Área de las Ciencias Físico-Matemáticas, Área de las Ciencias Biológicas, Área de las Ciencias Sociales y Área de las Humanidades y de las Artes.

VI. Cuatro alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria;

VII. Cuatro alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades, y

VIII. Un profesor, un investigador y un alumno, miembros de cada uno de los cuatro Consejos Académicos de Área y designados por cada Consejo.

Artículo 26. Los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y los del Colegio de Ciencias y Humanidades, de cada una de las cuatro Áreas que conforman al Consejo Académico del Bachillerato y que tengan más de tres años de antigüedad, elegirán, respectivamente, en forma directa, mediante voto universal, libre y secreto, cada cuatro años a dos miembros por cada una de las áreas.

Artículo 27. Los alumnos inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades elegirán, respectivamente, en forma directa, mediante voto universal, libre y secreto, cada dos años a cuatro miembros del Consejo Académico del Bachillerato.

Artículo 29. Para ser consejero académico por los profesores será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- I. Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores de docencia y de difusión en el área;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller;
- III. Ser profesor de carrera, titular, definitivo, con más de seis años de servicios docentes en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades, según sea el caso, en el área correspondiente; o ser profesor de asignatura B definitivo, con amplio reconocimiento profesional, con más de seis años de servicios docentes;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo, y

V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Artículo 30. Para ser consejero académico por los alumnos será necesario cumplir los siguientes requisitos:

I. Estar inscrito por lo menos en el quinto año del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, o estar inscrito por lo menos en el tercer semestre del plan de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades;

II. Tener acreditadas todas las materias de los años o semestres anteriores, según corresponda, al momento de la elección;

III. Tener un promedio de calificaciones mínimo de 8.5;

IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección ni durante el desempeño de su cargo, y

V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Artículo 37. Cuando los respectivos Directores Generales de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades no puedan asistir a una sesión, podrá asistir, con voz y voto, un representante designado por ellos. En todo caso el representante deberá cumplir los requisitos académicos establecidos para los consejeros profesores, excepto la fracción IV del artículo 29 de este título transitorio.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente reforma, una vez aprobada por el Consejo Universitario, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. La designación del primer Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades, formalizado su carácter de Escuela Nacional, se llevará a cabo en el primer semestre de 1998.

TERCERO. La representación completa del Colegio de Ciencias y Humanidades ante el Consejo Universitario se resolverá a través de elecciones extraordinarias, en los términos del Reglamento correspondiente.

CUARTO. En un plazo que no exceda de cuatro meses a partir de la fecha en que entre en vigor esta reforma, deberá presentarse ante las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria la adecuación del Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades que se denominará Reglamento del Colegio de Ciencias y Humanidades; del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria; del Reglamento del Colegio de Directores de Bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México; del Reglamento Interno del Consejo Académico del Bachillerato; así como del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

QUINTO. Los programas de licenciatura y posgrado cuya coordinación correspondió a la UACPyP se transferirán progresivamente a las facultades, escuelas, centros e institutos que corresponda por la disciplina cultivada, en un plazo no mayor de un año a partir de la aprobación de la presente reforma. El plazo para esta transferencia no modifica el previsto para la adecuación de los programas en el Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento General de Estudios de Posgrado. La Secretaría General de la UNAM, será la responsable de coordinar este proceso hasta su término.

SEXTO. Se abroga el Reglamento de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, aprobado en la sesión del Consejo Universitario el día 27 de julio de 1976.



**MODIFICACIONES AL ESTATUTO GENERAL DE LA UNAM  
APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1997**

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 1997, aprobó la creación del Centro de Ciencias de la Materia Condensada con su consecuente adición al artículo 9 del Estatuto General y al artículo 4 del Título Transitorio del Estatuto General para el establecimiento y operación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato. Quedando estos como sigue:

**Del Estatuto General:**

**Artículo 9.** La investigación se realiza, principalmente, en los institutos y en los centros.

Los institutos y centros a que se refiere el párrafo anterior son:

- I. Instituto de Astronomía que incluye al Observatorio Astronómico Nacional;
- II. Instituto de Biología;
- III. Instituto de Biotecnología;
- IV. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
- V. Instituto de Ciencias Nucleares;
- VI. Instituto de Ecología;
- VII. Instituto de Física;
- VIII. Instituto de Fisiología Celular;
- IX. Instituto de Geofísica;
- X. Instituto de Geografía;
- XI. Instituto de Geología;
- XII. Instituto de Ingeniería;
- XIII. Instituto de Investigaciones Biomédicas;
- XIV. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- XV. Instituto de Investigaciones en Materiales;
- XVI. Instituto de Matemáticas;
- XVII. Instituto de Química;
- XVIII. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- XIX. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional;
- XX. Instituto de Investigaciones Económicas;
- XXI. Instituto de Investigaciones Estéticas;
- XXII. Instituto de Investigaciones Filológicas;
- XXIII. Instituto de Investigaciones Filosóficas;
- XXIV. Instituto de Investigaciones Históricas;
- XXV. Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- XXVI. Instituto de Investigaciones Sociales;
- XXVII. Centro de Ciencias de la Atmósfera;
- XXVIII. Centro de Ciencias de la Materia Condensada;

- XXIX. Centro de Instrumentos;
- XXX. Centro de Investigación en Energía;
- XXXI. Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno;
- XXXII. Centro de Neurobiología;
- XXXIII. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos;
- XXXIV. Centro de Estudios sobre la Universidad;
- XXXV. Centro de Investigaciones sobre América del Norte;
- XXXVI. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
- XXXVII. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; y
- XXXVIII. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

**Título Transitorio del Estatuto General para el establecimiento y operación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato:**

**Artículo 4.** Los Consejos Académicos de Área, establecidos en el artículo anterior agrupan a las siguientes entidades académicas:

- I. Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías:

Facultad de Arquitectura;  
Facultad de Ciencias;  
Facultad de Ingeniería;  
Facultad de Química;  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;  
Instituto de Astronomía;  
Instituto de Ciencias Nucleares;  
Instituto de Física;  
Instituto de Geofísica;  
Instituto de Geología;  
Instituto de Ingeniería;  
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;  
Instituto de Investigaciones en Materiales;  
Instituto de Matemáticas;  
Centro de Ciencias de la Atmósfera;  
Centro de Ciencias de la Materia Condensada;  
Centro de Instrumentos, y el  
Centro de Investigación en Energía.



FUNDACION GLAXO-WELLCOME

## ANTECEDENTES

La promoción de la educación médica continua y el apoyo a la investigación biomédica en México, son los objetivos más importantes de la **Fundación Glaxo-Wellcome**, mismos que ha favorecido a través del estímulo académico, financiero y mediante la difusión de trabajos de investigación en foros nacionales e internacionales.

Hace nueve años se instituyó el PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN GLAXO WELLCOME con el objetivo de apoyar el desarrollo de la Investigación Nacional, y en forma importante, estimular la búsqueda de nuevos conocimientos que ayuden a elevar la calidad de vida del ser humano

Es por ello que la **Fundación Glaxo-Wellcome** invita a los investigadores que realicen trabajos en Instituciones de salud a nivel nacional a participar en el IX Premio Nacional de Investigación 1997, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

## BASES

1.- Participarán aquellos trabajos realizados dentro del área biomédica.

2.- Podrá ser un trabajo de investigación clínica, básica o epidemiológica, acorde a los lineamientos del método científico, debiendo incluir: título, resumen, introducción, planteamiento del problema, hipótesis, objetivo, material y métodos, aspectos éticos, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas y en caso necesario: tablas, gráficas, imágenes y/o fotografías.

3.- Deberá ser un trabajo original, con repercusión académica nacional y que aporte un beneficio a la medicina.

4.- El trabajo no deberá haber sido publicado previamente en ninguna revista nacional o extranjera, ni haber sido sometido a comité editorial alguno.

5.- Deberá haber sido realizado en centros de investigación nacionales, ya sea públicos o privados.

6.- El investigador podrá participar con uno o varios trabajos.

7.- No se aceptarán trabajos de investigación relacionados con los productos farmacéuticos de Glaxo-Wellcome.

8.- No podrán participar miembros del jurado calificador, personal de la **Fundación Glaxo-Wellcome** y/o de la empresa (ya sea como investigadores principales o co-investigadores).

9.- No se hará devolución de los trabajos (original y/o copias).

10.- Si a juicio del jurado, los trabajos no cumplen con los requisitos, el premio podrá declararse desierto.

11.- Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador de la **Fundación Glaxo-Wellcome**.

## REQUISITOS

1.- Los trabajos se presentarán en español, (original y dos copias), indicando claramente el área en la cual clasifica su trabajo: **Clínica, Básica o Epidemiológica** y manteniendo en anónimo el sitio donde fue realizado.

2.- Los interesados deberán enviar el trabajo bajo un seudónimo, anexando en un sobre cerrado la siguiente información:

- a) Nombre completo del investigador principal y colaboradores así como grado académico.
- b) Dirección particular, teléfono y/o fax del investigador principal y de los colaboradores.
- c) Lugar en donde se labora, teléfono y/o fax.
- d) Lugar donde se llevó a cabo el trabajo participante.
- e) Curriculum Vitae del investigador principal.

3.- El trabajo y la información solicitada deberán enviarse a: **Fundación Glaxo-Wellcome**, Calzada México-Xochimilco No.4900, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, México, D.F.

4.- La fecha límite de recepción de trabajos será el 15 de febrero de 1998. No se aceptarán trabajos fuera de esta fecha.

5.- Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en esta convocatoria quedará descalificado automáticamente.

## INFORMES

**Fundación Glaxo-Wellcome**, Teléfonos 728-5296 728-5200 ext. 3004 y 5281. Del interior de la República, Teléfono: 01-800-70518-00 Fax 728-5250 y/o 728-5295.

## PREMIACION

La premiación se llevará a cabo en el mes de Junio de 1998 (se hará llegar la invitación correspondiente indicando lugar, fecha y hora)

Los trabajos serán calificados con base a su originalidad, metodología, repercusión en el ámbito científico, así como en los beneficios que aporte a la comunidad médica.

El jurado será designado por la **Fundación Glaxo-Wellcome** y estará conformado por personalidades médicas reconocidas por su prestigio académico y científico. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Se premiarán los tres mejores trabajos de cada área de investigación: Clínica, Básica y Epidemiológica. Los premios consistirán en:

### PRIMER LUGAR:

\$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)  
-Estatuilla y placa de reconocimiento.

### SEGUNDO LUGAR:

\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)  
-Estatuilla y placa de reconocimiento.

### TERCER LUGAR:

\$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)  
-Estatuilla y placa de reconocimiento.

(Los resultados serán publicados en los principales diarios, en un período de dos semanas posteriores a la premiación oficial)



# Acer



**EN PC  
SHOPS  
ESTAMOS DE  
¡FERIA!**

**6 MESES  
SIN INTERESES**

**EXHIBICIÓN Y VENTA DE LOS NUEVOS MODELOS  
ACER A UN PRECIO INCREIBLE !**

- ▣ ENTREGA INMEDIATA
- ▣ GARANTIA EXPRESS
- ▣ MANTENIMIENTO PREVENTIVO  
ILIMITADO

**575-6009 575-0037 575-3341**

**Felix Cuevas No. 204-B  
Col. Del Valle**

**La Fragua No. 4  
Col. Tabacalera**

**705 01 37**

*¡Identificanos!*

**PC  
SHOPS**

## Secretaría General

### Coordinación de Programas Académicos

#### Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza

#### Convocatoria

A los directores y personal académico de las facultades, escuelas y Colegio de Ciencias y Humanidades, para presentar nuevos proyectos institucionales de innovación y mejoramiento de la actividad docente, en los niveles de licenciatura y de bachillerato, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

#### Antecedentes

A fin de transformar positivamente la práctica educativa en sus distintas modalidades, es necesario integrar la responsabilidad institucional de conducción del quehacer docente con la participación del personal académico, para analizar los problemas de la enseñanza, diseñar e implantar las alternativas metodológicas más adecuadas que mejoren los procesos formativos, tanto profesionales como disciplinarios, en cada nivel educativo.

La búsqueda de puntos de identificación entre la institución y sus académicos tiene su origen en las políticas, programas y acciones enunciados en el "Plan de Desarrollo" de cada entidad académica, lo que permite la posibilidad de inscribir el interés particular de los profesores en el marco institucional.

Con la finalidad de orientar los esfuerzos encaminados a lograr dicha integración y conjugación de intereses académicos, se ha establecido el "Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza", mismo que se convoca por cuarta ocasión.

El programa promueve el esfuerzo de las entidades académicas y de su comunidad para que, en el marco de sus programas de trabajo, propongan proyectos cuyas líneas temáticas conduzcan a la innovación y al mejoramiento de las actividades docentes, y apoya, con recursos económicos, el desarrollo de los proyectos que cumplan con lo que se establece en la presente convocatoria.

#### Objetivos

1. Estimular la reflexión y la creatividad del personal académico de la UNAM, para generar innovaciones metodológicas tendientes a mejorar los modelos educativos y, por ende, la calidad en la formación del bachillerato y de la licenciatura.

2. Procurar una mayor interrelación de las actividades de docencia e investigación y una adecuada vinculación en la formación teórica y práctica, que permitan orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a la adquisición de conocimientos como a la solución de problemas y necesidades sociales.

3. Impulsar el desarrollo de proyectos que presenten propuestas para complementar, mejorar y enriquecer las metodologías educativas ya existentes, introduciendo modificaciones que ofrezcan respuestas a los problemas de la enseñanza.

4. Fomentar la elaboración y la realización de proyectos en los que, con base en las metodologías apropiadas para las diversas disciplinas y formaciones profesionales, se incorpore el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías educativas.

5. Promover proyectos cuyo propósito sea la revisión y actualización de planes y programas de estudio, el diseño y elaboración de materiales educativos, así como el análisis de diversos problemas relacionados con la práctica docente, a fin de mejorar el nivel académico de los estudiantes.

6. Propiciar el desarrollo de proyectos conjuntos con otras entidades académicas de la UNAM, con base en el establecimiento de mecanismos de vinculación e intercambio, de manera tal que se aprovechen las potencialidades de esas diversas entidades.

#### Bases

1. Podrán participar en el Programa todas las entidades académicas que desarrollen actividades de docencia, en los niveles mencionados.

2. Los proyectos serán institucionales y deberán estar inscritos en alguno de los programas o actividades prioritarios del "Plan de Desarrollo" de la entidad académica.

3. El responsable institucional de los proyectos será el director de la entidad académica. Además, los proyectos tendrán un profesor con experiencia como responsable académico, que será designado por el director.

El responsable académico de un proyecto podrá fungir como tal sólo en un proyecto del PAPIME. Cuando se justifique, podrá ser participante en algún otro.

Una vez que un proyecto ha sido dictaminado favorablemente, en caso de que el responsable académico deba ausentarse por más de tres meses de su entidad académica, o que por alguna otra razón no pueda continuar con la responsabilidad, el director designará a un suplente y comunicará el cambio a la Coordinación de Programas Académicos.

4. Se dará prioridad a los proyectos que, en forma particular para una entidad académica, planteen la generación de experiencias y prácticas docentes, mediante el diseño y aplicación de innovaciones metodológicas en las diversas áreas o campos disciplinarios; a los que fomenten el trabajo interdisciplinario; a los que beneficien a más de una entidad académica y se desarrollen en coordinación con otras entidades de la UNAM, mediante el establecimiento de vínculos de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural.

5. Los proyectos deberán incidir claramente en el mejoramiento de las actividades docentes, eligiendo para ello alguna de las siguientes líneas temáticas:

A. Creación de metodologías educativas innovadoras.

B. Desarrollo, adaptación y modernización de tecnologías apropiadas a la práctica docente.

C. Producción y edición de materiales educativos.

D. Evaluación y modificación de planes y programas de estudio y análisis de problemas educativos.

E. Diseño y generación de nuevos modelos educativos.

6. El Programa brindará apoyo económico para el desarrollo de los proyectos. En ellos se podrán solicitar los recursos para:

a) Apoyar al responsable académico y a los participantes del proyecto en los gastos para la realización del mismo.



b) Apoyar hasta el 50% de la inversión necesaria para adquirir infraestructura en equipo e instrumental, para diseñar e implantar metodologías de enseñanza innovadoras con nuevas tecnologías que tengan un impacto favorable en la calidad del aprendizaje de los estudiantes. El otro 50% será aportado por las entidades académicas de su propio presupuesto o de sus ingresos extraordinarios.

7. Los proyectos deberán presentarse por los directores de las entidades académicas, mediante una carta en la que se explicita:

- la forma como se encuentra enmarcado el proyecto en el "Plan de Desarrollo" de la propia entidad,
- la repercusión que se espera en la elevación de la calidad de la práctica docente, con los resultados del proyecto,
- la forma de evaluar el impacto en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en la entidad académica.

8. La estructura de los proyectos deberá ser conforme a los requerimientos establecidos en el Instructivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza.

9. Los proyectos deberán considerar el máximo aprovechamiento del equipo, instalaciones y apoyo técnico disponibles de la propia entidad académica y de otras entidades de la UNAM.

10. Los proyectos podrán proponerse para una duración máxima de 36 meses, claramente divididos en periodos de 12 meses. La asignación de los recursos económicos para su realización se hará anualmente (para los primeros 12 meses a partir del 1 de agosto de 1998 hasta el 31 de julio de 1999) y la renovación, si procede, dependerá del resultado de la evaluación académica y financiera realizada sobre el estado de avance del proyecto.

11. La evaluación y selección de los proyectos estará a cargo de cinco Comités de Evaluación, uno por cada uno de los Consejos Académicos de Área: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales, Humanidades y de las Artes y el Consejo Académico del Bachillerato.

Los Comités de Evaluación:

a) Se integrarán por siete miembros; cinco nombrados por el Consejo Académico de Área a propuesta del coordinador, que sean profesores o investigadores titulares con trayectoria docente reconocida y que no se desempeñen como autoridades o funcionarios; y dos miembros nombrados por el rector.

b) Podrán solicitar la opinión de árbitros especialistas sobre los proyectos y constituirá un apoyo para ellos. Se preservará el anonimato de los árbitros.

c) Emitirán dictámenes académicos razonados de los proyectos, mismos que serán definitivos.

d) Cuando los proyectos sean dictaminados favorablemente por el comité de evaluación correspondiente, no se podrá hacer modificación alguna en los mismos. En casos particulares, el director solicitará, por escrito, a la Coordinación de Programas Académicos, se autorice alguna modificación, explicitando las razones para ello.

12. Los proyectos en que se solicite la adquisición de equipo de cómputo, deberán ser revisados previamente por el Consejo Asesor de Cómputo de la UNAM. La recomendación de este consejo se enviará, junto con el proyecto, al comité de evaluación correspondiente.

13. La asignación de los recursos económicos a los proyectos se autorizará por el Comité Directivo, con base en las evaluaciones de los Comités de Evaluación y del presupuesto disponible. El Comité Directivo estará presidido por el secretario general de la

UNAM e integrado por los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y el del Consejo Académico del Bachillerato y por el coordinador de Programas Académicos, quien fungirá como secretario técnico.

Los aspectos de funcionamiento y operación del Programa estarán a cargo de la Coordinación de Programas Académicos.

Cada entidad académica tendrá un "enlace institucional" que será responsable de las gestiones relativas a los proyectos del PAPIME en la Coordinación de Programas Académicos.

14. Las normas para el empleo de los recursos económicos son las siguientes:

a) Su administración estará a cargo de las entidades académicas participantes en el Programa

b) Su utilización será exclusivamente para cumplir los objetivos y metas definidos en cada proyecto

c) Su aplicación estará sujeta a las disposiciones, mecanismos, formas y comprobación administrativos establecidos por la UNAM

d) Serán propiedad de la UNAM los resultados y productos obtenidos de los proyectos, así como todas las adquisiciones de equipo, materiales, instrumentos, libros, publicaciones y las que se hagan con los fondos económicos proporcionados a los proyectos

e) Los proyectos que pretendan la publicación de libros con los recursos del Programa deberán contar con la aprobación del Comité Editorial de la propia entidad académica; o cuando en el proyecto participen varias entidades, será el comité que proponga el director de la entidad responsable del proyecto, de común acuerdo con ellas, siempre apegándose a las disposiciones generales a las que sujetan los procesos editoriales y de distribución de las publicaciones de la UNAM.

15. Los responsables académicos presentarán, semestralmente, con el visto bueno del director de la entidad académica, informes académicos y financieros de los proyectos, en los formatos y fechas que la Coordinación de Programas Académicos establezca para cumplir con esa finalidad.

#### Calendario

Los plazos del Programa son los siguientes:

a) La entrega del "Instructivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)" para presentar nuevos proyectos, será en la "Reunión de Enlaces Institucionales" que se realizará el lunes 12 de enero de 1998, en las instalaciones de los Consejos Académicos de Área, de 10 a 14 horas.

b) Los "enlaces institucionales" de cada entidad académica, entregarán los nuevos proyectos, con la información requerida, en la Coordinación de Proyectos Académicos, ubicada en el 10o. piso de la Torre de Rectoría, de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas, de acuerdo con el comité evaluador al que le corresponde dictaminar los proyectos, en las fechas señaladas en esta convocatoria:

Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías: 9 de marzo de 1998.

Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud: 10 de marzo de 1998.

Área de las Ciencias Sociales: 11 de marzo de 1998.

Área de las Humanidades y de las Artes: 12 de marzo de 1998.

Área del Bachillerato: 13 de marzo de 1998.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997

## ACUERDO POR EL CUAL SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA OCTAVIO PAZ

Francisco J. Barnés de Castro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 3o. y 9o. de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1o., 2o., 3o., 34 fracciones IX y X, 49 fracciones I y VI, 73, 76, 80, 81 y 82 del Estatuto General; 4o., 6o., 29, 30, 31, 32, 33, 63, 64 y 65 del Estatuto del Personal Académico, en relación con los artículos 1o. incisos b) y e), 5o. y 9o. del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario y,

### CONSIDERANDO

- Que el propósito esencial de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresado con fidelidad en todo su cuerpo normativo, es servir de manera íntegra al país y a la humanidad de acuerdo con el sentido ético y social, superando constantemente cualquier interés individual;
- Que el Fondo de Cultura Económica, con el fin de fomentar aún más su intercambio académico con la Universidad Nacional Autónoma de México, ha decidido participar en la creación de una cátedra multidisciplinaria en letras, filosofía e historia;
- Que ambas instituciones reconocen la inapreciable contribución del poeta y escritor Octavio Paz al desarrollo de la cultura nacional e internacional, así como a las mencionadas disciplinas humanísticas;
- Que la profundización en el estudio de la obra de Octavio Paz requiere analizarla en su contexto histórico y cultural y atender a los enlaces multidisciplinarios y al tramado de relaciones que se establecen en ella entre diversas áreas del conocimiento y la cultura;
- Que existe una evidente y natural correspondencia entre la obra de Octavio Paz y los estudios literarios, filosóficos y críticos que se realizan en la Facultad de Filosofía y Letras;
- Que la diversidad de disciplinas que se cultivan en la Facultad de Filosofía y Letras y en particular, la existencia de sus estudios en Letras Hispánicas, Letras Modernas y Literatura Comparada, exige prestar especial atención a esta obra, para abrir nuevos espacios en la enseñanza a nivel licenciatura y de posgrado,

además de contribuir a la actualización de sus profesores;

- Que las cátedras extraordinarias son una modalidad académica idónea para favorecer la excelencia en diversas actividades, tanto de docencia como de investigación y de extensión académica;
- Que conforme a la Legislación de esta Universidad, los profesores visitantes, extraordinarios y eméritos forman parte de su personal académico.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO. Con el objeto de reforzar los estudios en torno a la trayectoria intelectual de Octavio Paz, atendiendo a su carácter disciplinario e interdisciplinario que le es propio, crear en la Facultad de Filosofía y Letras la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz.

SEGUNDO. Realizar en el seno de esta Cátedra diversas actividades: conferencias magistrales, congresos y coloquios especializados o interdisciplinarios, diplomados, cursos y cursillos (en lo posible con valor curricular), seminarios de profesores, investigaciones específicas y publicaciones, tanto sobre Octavio Paz como sobre sus contemporáneos y su creación literaria. Tales actividades se programarán anualmente, invitando a participar en ellas a los especialistas más destacados en la materia.

TERCERO. La Cátedra Extraordinaria Octavio Paz se constituirá con aportaciones del Fondo de Cultura Económica y de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias.

### TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 8 de diciembre de 1997  
El Rector  
Dr. Francisco J. Barnés de Castro



**Convocatoria**  
**Estímulo Especial**  
**Alejandro Medina**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Instrumentos, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Alejandro Medina*, de conformidad con las siguientes

**Bases:**

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.

2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta de postulación;
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada;
- c) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;

d) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera. De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

- 1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
- 2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997  
El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor Francisco Bolívar Zapata

**Convocatoria**  
**Estímulo Especial**  
**Guillermo Massieu**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Guillermo Massieu*, de conformidad con las siguientes

**Bases:**

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.

2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta de postulación;

- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada;
- c) Curriculum vitae actualizado;
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;

e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera. De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

- 1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
- 2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997  
El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor Francisco Bolívar Zapata

**Convocatoria**  
**Estímulo Especial**  
**Harold Johnson**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Astronomía, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Harold Johnson*, de conformidad con las siguientes

**Bases:**

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.

2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

a) Carta personal de postulación;

b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada;  
c) Curriculum vitae actualizado;  
d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;

e) Fotocopias de material impreso generado de su labor; reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera. De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.

2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997

El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor Francisco Bolívar Zapata

**Convocatoria**  
**Estímulo Especial**

**Ingeniero José Ruiz de la Herrán**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Instrumentos, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Ingeniero José Ruiz de la Herrán*, de conformidad con las siguientes

**Bases:**

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.

2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

a) Curriculum vitae actualizado

b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia

e) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.

2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997

El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor Francisco Bolívar Zapata



## Convocatoria

### Estímulo Especial

#### Guillermo Haro Barraza

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Astronomía, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Guillermo Haro Barraza*, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Curriculum vitae actualizado
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia

e) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997  
El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor Francisco Bolívar Zapata

## Convocatoria

### Estímulo Especial

#### Federico Fernández Cancino

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Federico Fernández Cancino*, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Curriculum vitae actualizado
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia

e) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997  
El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor Francisco Bolívar Zapata

## Convocatoria

### Estímulo Especial

#### Doctor Fernando Alba Andrade

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Instrumentos, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Doctor Fernando Alba Andrade*, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Curriculum vitae actualizado
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia

e) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.

(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).

3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997

El Coordinador de la Investigación Científica

Doctor Francisco Bolívar Zapata



# ¡¡NO Busque Más!!

Así de confiables : 3 años de garantía.  
Así de completas : 30 días de Internet

## \$ 7,966

### LANIX PENTIUM 150 MHZ

Procesador Intel escalable, 16Mb Ram, Disco D 1Gb, Caché 256, Monitor UVGA 14" .28 1280 video 1 ó 2 Mb (memoria compartida), Win 95.

Financiamiento mensualidades desde \$ 750. Tasa fija ó variable enganche desde \$ 2,360

En la Compra de su Pc por Solo \$ 2,580

**BROTHER 720 LASER**  
Impresora 600 dpi, 4Mb  
6 pagsxmin, y regalo  
II SORPRESA II



¿Z.Z.Z.?  
ZETA MULTIMEDIA

\$ 1,420  
LANIX-Z KIT MULTIMEDIA  
Lectora CD Rom 16x, Bocinas,

Stereo y 7 Titulos : Biografias Mex, Enciclopedia, Diccionario Ateneo ZETA EL CUERPO HUMANO, ATLAS HISTORIA DEL MUNDO Y EL UNIVERSO

Computadoras

# LANIX

Así de fácil

LANIX FAX  
MODEM 33.6 \$ 550

### LANIX MMX 166

Procesador Intel, 16 Mb Ram, Disco D 2.1 Gb, Caché 256, Monitor UVGA 14" .28, Win 95.

Fundas en todas las Pcs.

top top MMX \$ 9,702

1er Lugar  
LANIX  
MPS Mania  
Ene-Jul '97

GAR\*MAT

## SOLUCIONES INTEGRALES GAR\*MAT, S.A. DE C.V.

Nuevo Leon # 209 5o pso Col Condesa. México, DF tels 516-8305, 516-7757, 271-4471, 271-4363. EMail garmat@mpsnet.com.mx

**Equipos de Oficina y Computo, consumibles, Accesorios Actualización de Computadoras, Mantenimiento, Redes.**

Precios de contado, más 15% de IVA. Sujetos a cambio dependiendo de la paridad del dólar. Vigencia noviembre 15 1997 o agotar existencias. Financiamiento sujeto a aprobación de crédito.



# Gaceta

## EN EL DEPORTE

### Obtuvo Contaduría el bicampeonato de futbol rápido varonil

CARLOS GUARNEROS

Por segundo año consecutivo los *Búfalos* de la Facultad de Contaduría y Administración se proclamaron campeones del *Torneo Interfacultades de Futbol Rápido* en la rama varonil, al doblegar en tiempos extra a la Escuela Nacional de Artes Plásticas por tres goles a dos, en final que se disputó el pasado 28 de noviembre en la cancha que se ubica en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Con ello lograron el bicampeonato, ya que el año pasado se impusieron en el partido definitivo a la Facultad de Química, sin embargo, las damas de Contaduría no tuvieron la misma suerte que sus compañeros en la final femenil ante la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, curiosamente por el mismo marcador que los varones.

En la rama varonil la final fue dramática, ya que los *Búfalos* tuvieron que remontar un marcador adverso de 1-2 y vencer en tiempo extra con el famoso "gol de oro" a sus rivales de Artes Plásticas.

Fueron los ahora bicampeones quienes abrieron el marcador con tanto logrado por Enrique Avila en el primer periodo; en el tercer cuarto empataron los de Xochimilco y se fueron al frente uno por dos en el último periodo con anotaciones de Arturo Cabañas dejando el terreno listo a Julio Villanueva para empatar angustiosamente el encuentro. Finalmente, Avila se convirtió en el héroe de la final al anotar en una descolgada el "gol de oro" y con ello, llevarse el título en disputa.

Los integrantes del equipo bicampeón, además de los ya citados, son los siguientes: Víctor Ayala, Raúl Meza, Alejandro Morales, Arturo Botello, Joel Iturbide, Luis Quezada, Rodrigo Oblea, Germán Morales, Abraham Vallejo y Roberto Hernández, todos ellos dirigidos por la batuta de Alfredo Sosa.

El tercer lugar lo obtuvo la Facultad de Ciencias el imponerse 5-4 a la Facultad de Derecho entre nueve equipos participantes.



#### Rama Femenil

Con dos goles de Quetzalli Alvarado y uno más de María Eugenia Saldaña la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se adjudicó el título femenil del *Torneo Interfacultades de Futbol Rápido* al imponerse 3-2 a la Facultad de Contaduría y Adminis-

tración, por la que anotó Zvetlana Serralde con dos goles. El tercer sitio correspondió también a la Facultad de Ciencias.

Los integrantes del equipo campeón son: Silvia Reyes, Celi Guzmán, Wendy Torres, Liliana Ocegüera, Ana María Torres, Rocío Rodríguez, Nora Arellano, además de las ya señaladas, bajo la dirección del profesor José Luis Salmerón.

Al final de los partidos por el título, el MVZ Othón Díaz Valenzuela, subdirector de Deportes, acompañado del entrenador Pablo Ocaranza, coordinador de Futbol Asociación en la UNAM; del profesor Manuel Larrañaga Bonavides, coordinador de Deportes de la DGADR; y del profesor Luis Carlos Velázquez, coordinador de Futbol Rápido en la institución, premiaron con medallas a los ocupantes de los tres sitios de cada rama. ■

#### ¿Te gustaría jugar softbol?

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por medio de la Subdirección de Deportes y por conducto de la Asociación de Softbol de la UNAM, convoca a todos los estudiantes de nivel medio superior y superior a integrarse a ésta para aprender y practicar dicha modalidad deportiva.

Los interesados deberán presentarse a los campos de softbol que se localizan al costado sur de la Alberca Olímpica de CU, en los siguientes días y horarios.

Principiante: martes y jueves, de las 12 a las 15 horas.

Requisito: ser estudiante de la UNAM.

Informes: al teléfono 683-74-53 con la psicóloga Dolores R. de Riva Palacio.

**Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos Estudiantiles/Dirección  
General de Actividades Deportivas y Recreativas/Subdirección de Deportes/  
Asociación de Ajedrez**

Convocan a todos los miembros de la comunidad universitaria a participar en el *Torneo del Pavo 1997*, que se desarrollará bajo las siguientes

**Bases:**

- Lugar y fecha:** 12 de diciembre del presente año en el Centro Universitario de Ajedrez, ubicado en la explanada de la Facultad de Odontología en CU.
- Participantes:** Podrán participar los ajedrecistas miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen.
- Documentación:**
- Credencial.
  - Tira de materias o constancia de estudios.
  - Historial académico.
  - Una fotografía.
- Inscripciones:** Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, en el Centro Universitario de Ajedrez, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas, cerrándose el día 12 de diciembre, a las 9:30 horas.
- Sistema de competencia:** Suizo a cinco rondas.
- Categoría:** Unica.
- Ramas:** Varonil y femenil.
- Ritmo de juego:** Activo, media hora por cada uno.
- Sistema de desempate:** Serie de partidas a cinco minutos.
- Calendario de juegos:**
- | Ronda | Día        | Hora        |
|-------|------------|-------------|
| 1     | 12 de dic. | 10 horas    |
| 2     | 12 de dic. | 11:30 horas |
| 3     | 12 de dic. | 13 horas    |
| 4     | 12 de dic. | 14:30 horas |
| 5     | 12 de dic. | 16 horas    |
- Clausura y premiación:** 12 de diciembre al término de la última ronda.  
Pavo a los primeros tres lugares de cada categoría y rama.
- Jueces:** Serán designados por el comité organizador.
- Transitorios:** Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- Nota:** Los participantes deberán traer Ajedrez y de ser posible reloj.

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997

El Subdirector de Deportes  
MVZ Othón Díaz Valenzuela  
El Coordinador de la Subdirección  
Profesor José Samano  
El Entrenador en Jefe de Ajedrez  
MI Roberto Martín del Campo



**Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos  
Estudiantiles/Dirección General de Actividades Deportivas y  
Recreativas/Subdirección de Deportes**

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, por medio de la Subdirección de Deportes, invita a todos los entrenadores de nuestra institución a integrarse en el *Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos de la Conade*, participando en el Curso de Nivel 1 que se desarrollará conforme a las siguientes

**Bases:**

- Lugar y fecha:** El Curso de Nivel 1 se realizará en las instalaciones del CECESD.- UNAM, del 19 al 27 de enero de 1998.
- Horario:** Las actividades se desarrollarán con base en los siguientes horarios, opcionales:
- Horario A: lunes a viernes de 8 a 10 horas.  
Horario B: lunes a viernes de 15 a 17 horas.  
Horario C: sábado 24, 31 de enero y 7 de febrero de 8 a 13 horas.
- Participantes:** Están invitados todos los entrenadores contratados por la DGADR y asignados a la Subdirección de Deportes. El cupo está limitado a 30 participantes por grupo (turno) Nota: Los entrenadores que participarán en la *Olimpiada Juvenil*, deberán acreditar el Curso de Nivel 1 del SICCED. Inscripciones: Se realizarán en la oficina de la Coordinación de Basquetbol, sito Túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria cerrándose el 9 de enero de 1998, de las 10 a las 14 horas.
- Requisitos:**
- Acta de nacimiento, original y copia
  - Certificado de estudios, original y copia
  - Dos fotos infantiles, blanco y negro
  - Dos fotos ovaladas, blanco y negro, papel mate, ropa lisa y fondo blanco
- Transitorios:** Cabe mencionar que este curso tiene dos opciones:
- A. Curso formal  
B. Sistema abierto
- Además se ofrecerá asesoría a todos los participantes, dentro de un calendario y horario que se presentará al inicio del curso.
- El examen se realizará el día 12 de febrero de 1998 a las 10 y 17 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de diciembre de 1997  
El Director General de Actividades Deportivas y Recreativas  
Matemático Agustín Gutiérrez Rentería  
El Subdirector de Deportes  
MVZ Othón Díaz Valenzuela  
El Coordinador Académico del Curso  
Profesor Nicolae Kovaci Adam  
La Coordinadora Administrativa del Curso  
Licenciada Guadalupe García González



**UNAM**

Dr. Francisco Barnés de Castro  
**Rector**

Mtro. Xavier Cortés Rocha  
**Secretario General**

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez  
**Secretario Administrativo**

Dr. Salvador Malo Alvarez  
**Secretario de Planeación**

Dr. Francisco Ramos Gómez  
**Secretario de Asuntos Estudiantiles**

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán  
**Abogado General**

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar  
**Director General de Información**

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz  
**Director de Información**

**Gaceta**

Mtro. Enrique González Casanova  
**Director Fundador**

Lic. Ma. Areli Montes Suárez  
**Directora de Gaceta UNAM**

Hernando Luján  
**Coordinador General**

Mesa de Redacción  
Elvira Alvarez, Olivia González,  
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,  
Cynthia Uribe y Arturo Vega

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca Número 3,152

## Carta demográfica sobre México

### 1997

PRESENTACIÓN	2
CAMBIOS EN: EL TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL	4
Gustavo Cabrera Acevedo EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA Y LA POBLACIÓN RURAL	6
Patricio Solís LA ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN	8
Manuel Ordorica LA MORTALIDAD	11
Sergio Camposortega Cruz† LA MORTALIDAD INFANTIL	14
Alejandro Aguirre LA FECUNDIDAD	16
Carlos Welti MIGRACIÓN INTERNA	19
Rodolfo Corona Vázquez MIGRACIÓN INTERNACIONAL	21
Rodolfo Tuirán LOS HOGARES MEXICANOS	24
Eunice Bañuelos Flores y Leonor Paz Gómez EDITORIAL	26
EL DESARROLLO URBANO	27
Salvador Rivera LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 1900-1995	30
Edith Pacheco LA SITUACIÓN DE LA MUJER	32
Teresita De Barbieri LA CONSIDERACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SU AUTONOMÍA	34
Héctor Díaz-Polanco LA ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	36
Víctor L. Urquidi LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR	37
Jorge Martínez Manautou LA INFORMACIÓN	39
Carlos M. Jarque LAS POLÍTICAS DE POBLACIÓN EN EL MUNDO	41
Alfonso Sandoval Arriaga DIEZ AÑOS DE DEMOS	43

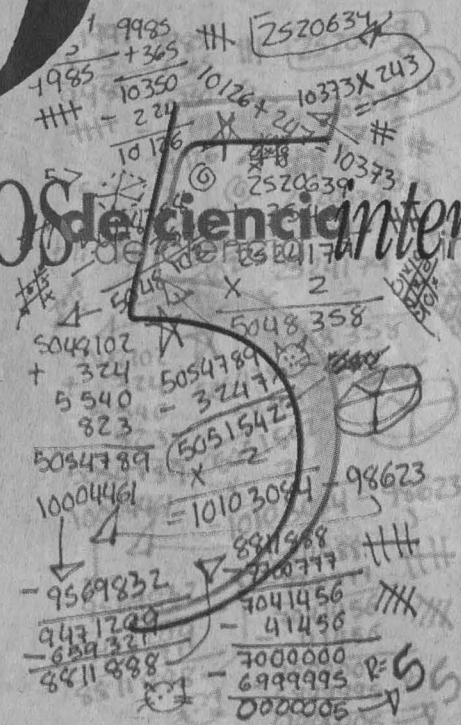




Ciudad Universitaria  
8 de diciembre de 1997  
Número 381  
ISSN 0188-5138

# agenda

## años de ciencia interactiva



ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS  
PAG. 3

EDUCACIÓN  
CONTINUA  
PAG. 6

ACTIVIDADES  
CULTURALES  
PAG. 10

SERVICIOS  
PAG. 13



Viernes 12 de diciembre de 1997



Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM, Zona Cultural de Ciudad Universitaria,  
Apartado Postal 70-487, Delegación Coyoacán 04510, México, D.F. Informes: 622 82 38.  
Correo electrónico: universu@sevidor.unam.mx

# MEDALLA CONMEMORATIVA POR EL 130 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



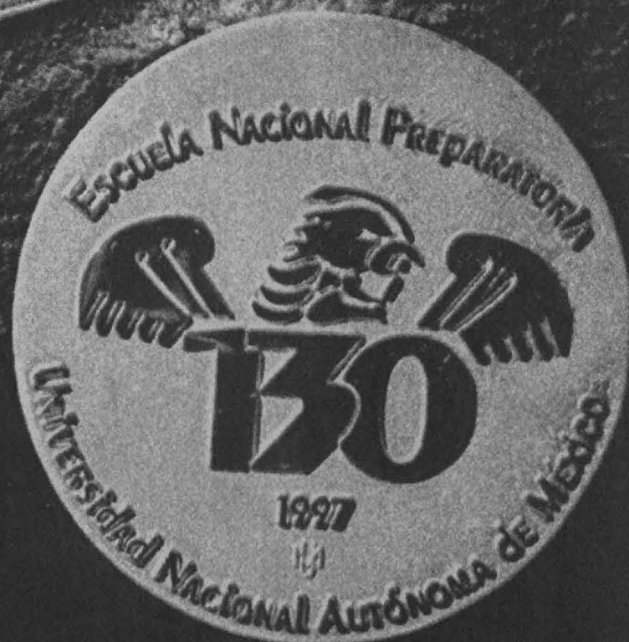
El 2 de diciembre de 1867, se fundó esta institución, en las instalaciones del antiguo Colegio de San Ildefonso, cuya imagen representativa aparece en el anverso de la medalla, con el lema de: "Amor, Orden y Progreso".

La medalla está elaborada en plata pura Ley .999, presenta, por el reverso, el logotipo que para este aniversario fue seleccionado, en el que aparece la imagen superior del escudo preparatoriano, con el águila desplegando sus alas.

\*Medalla en plata pura, Ley .999, montada en base de acrílico bicolor.

\*Ideario.

\*Catálogo de acuñación.



El precio de esta pieza es de:

\$380.00 (Trescientos ochenta pesos 00/100, M.N.)

Esta cantidad puede ser pagada a través de descuentos quincenales (1 a 4)

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A NUESTRO DEPARTAMENTO DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS A LOS TELÉFONOS: 687-68-38 Exts. 307 ó 207 y al 536-74-25



## COLOQUIO

### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

- SEGUNDO COLOQUIO DE OTOPAMES, del 28 al 30 de enero de 1998. Sede: Museo Nacional de Antropología. *Informes al 665-2959.*

## CONFERENCIAS

### CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

- LA IZQUIERDA EN LOS PAÍSES INDUSTRIALES AVANZADOS: EVOLUCIÓN RECIENTE, Bogdan Denitch, martes 9 de diciembre, 11:30 h. Sede: Torre II de Humanidades, 4º piso, auditorio.

### DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

- EVOLUCIÓN DE LA TIERRA, Tania Reyes, miércoles 10 de diciembre.\*
- CIENCIA, CULTURA Y ROCK: 40 AÑOS DE EVOLUCIÓN, Daniel Hernández y Ramón Serrano, jueves 11 de diciembre.\*
- EVOLUCIÓN DEL HOMBRE, Jesús Barbosa, viernes 12 de diciembre.\*
- LA DINÁMICA DE LA VIDA, Miguel Mendoza, miércoles 17 de diciembre.\*
- LA MAGIA DEL NAUTILUS, Verónica Gómez, jueves 18 de diciembre.\*
- LA DERIVA CONTINENTAL, Alejandra Solano, viernes 19 de diciembre.\*

\*Sede: Museo de las Ciencias, *Universum*, Charlas de media hora, 11 h, La Capilla. *Informes al 622-8238.*

### FACULTAD DE MEDICINA

- TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO, doctor Frank Kennedy, 11 de diciembre, 8 h.\*
- TRAUMA VASCULAR, doctor Frank Kennedy, 29 de enero, 10 h. \*Sede: Departamento de Cómputo Académico. *Informes al 623-2417.*

## CURSOS

### FES CUAUTILÁN

- INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, RUSO, ITALIANO, LENGUA Y CULTURA NÁHUATL, CURSOS DE DOMINIO, CURSOS DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE INGLÉS, CURSOS ESPECIALES Y ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS. *Informes al 623-1978 y 2047.*

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- ¿QUÉ ES UNA LECTURA FILOSÓFICA? APORTACIONES DERIVADAS DE LA CUESTIÓN, maestra Ana M Martínez de la Escalera L, del 5 al 13 de enero, 10 a 14 h, Salón 201.
- LA FILOSOFÍA DE LA MENTE DE PLATÓN Y ARISTÓTELES, doctor Ricardo Salles Alfonso de Almeida, del 12 al 23 de enero, 16 a 18 h, Salón 203.

- APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS HISTÓRICOS EN EL FENÓMENO TEATRAL: UN NUEVO ENFOQUE DE LA HISTORIA DEL TEATRO, maestro Oscar A García G, del 19 al 23 de enero, 10 a 14 h, Salón 201.

- ESTRATEGIA DE ESTUDIOS Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS, licenciada Ada M Mendoza y Testón, del 12 al 16 de enero, 16 a 20 h, Salón 202.

- APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE VIGOTSKY EN EL AULA, licenciada Ada M Mendoza y Testón, del 19 al 23 de enero, 16 a 20 h, Salón 205.

- MANEJO PROFESIONAL DE LA VOZ EN LA DOCENCIA, maestros Marcela Ruiz Ly Fidel Monroy B, del 12 al 16 de enero, 10 a 14 h, Salón 306. De lunes a viernes. *Informes en el Centro de Apoyo a la Docencia. \$800.00 alumnos y profesores externos.*

## DIPLOMADOS

### CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

- ESTUDIOS MEXICANOS (CURSOS), módulos: 1. Culturas prehispánicas; 2. Mundo novohispano; 3. Surgimiento de una nación; 4. México moderno y 5. Módulo de asignaturas optativas I; calendario, inscripciones 7, 8 y 9 de enero. \$500.00 cada módulo. *Informes al 622-2480.*

### ENEP IZTACALA

- DEFICIENCIAS MENTALES Y ALTERACIONES SEVERAS DEL DESARROLLO, doctor Gregorio Kattz G y licenciada Guillermina Rangel E, módulos: I. Desarrollo neurofisiológico normal y patológico; II. Desarrollo psicológico en las per-

La Facultad de Química, por medio de su Departamento de Idiomas, invita a la comunidad universitaria a los cursos que impartirá durante el intersemestre 98-I.

**i** *nglés* .....

Comunicativo elemental	12-14 hs.
Comunicativo principiantes	11-13 hs.
Comunicativo intermedios	12-14 hs.
Comunicativo avanzados	13-15 hs.
Comunicativo elemental	16-18 hs.

---

**e** *spañol* .....

Redacción y ortografía actualizada	12-14 hs.
Redacción de tesis	17-19 hs.

---

**f** *rancés* .....

Comunicativo I	15-17 hs.
----------------	-----------



**Costo:** \$60.00 cada curso (no incluye material).

**Duración:** 12 al 23 de enero de 1998.

**Inscripciones:** del 5 al 9 de enero de 1998, Facultad de Química, edificio "B" 4to. piso, Laboratorio de Idiomas.

sonas con deficiencia mental; III. Desarrollo cognoscitivo; IV. Cavidad orofacial y sus alteraciones; V. Integración auditiva; VI. Lenguaje y aplicación en niños con deficiencia mental; VII. Preparación para la integración educativa del niño con deficiencia mental; VIII. Lectoescritura y sus alteraciones; IX. Metodología de la enseñanza académica; X. Pensamiento matemático en las personas con deficiencia mental; XI. Manejo conductual; XII. Orientación a padres y XIII. Integración de pruebas psicológicas y pedagógicas.  
*Informes al 623-1188 y 1208.*

**FACULTAD DE MEDICINA**

- INFORMÁTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES MÉDICAS (DIPLOMADO A DISTANCIA)**, vía internet, del 24 de enero al 2 de julio de 1998. \$5,000.00 o \$2,000.00 por módulo (tres).  
*Informes al 623-2354. E mail: boom@servidor.unam.mx y cerritos@servidor.unam.mx.*

**SEMINARIOS**

**ENEP ACATLÁN**

- ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL DESARROLLO FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA II (SEMINARIO-TALLER)**, jueves y sábados, 18 a 22 y 9 a 13 h.  
*Informes al 623-1603 y 1612.*

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

- POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL**, doctor Carlos Welti Ch, 16 de enero.\*
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN**, maestro Alberto Kassab O, 23 de enero.\*
- CONTEXTOS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN POPULAR**, maestro Tom Grauman, 13 de febrero.\*  
*\*Forman parte del seminario Estado y participación social y se llevan a cabo los viernes, en el auditorio 2 de la ENTS de 10 a 14 h.*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS**

- ANÁLISIS MICRONODAL Y SUS APLICACIONES A LA DISPERSIÓN DE ONDAS Y PARTÍCULAS**, doctores Ricardo Weder y Alexei Iantchenko, los martes hasta el 30 de junio de 1998, 17 h, Edificio B, Aula 1.  
*Informes al 622-3548.*

**TALLERES**

**COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL**

- TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA**, Leonel Robles (narrativa), lunes, 13 a 15 h, CCH Plantel Oriente; Edgar List (poesía), lunes, 16 a 18 h, Casa del Lago; Edgar List (narrativa), lunes, 19 a 21 h, Museo Universitario del Chopo; Leonel Robles (poesía), martes, 13 a 15 h, CCH Plantel Naucalpan; Gerardo Ramírez (poesía y cuento), miércoles, 17 a 19 h, CCH Plantel Sur; Raúl Parra (narrativa), jueves, 18 a 20 h, Casa del Lago; Andrés Acosta (cuento), martes, 11 a 13 h, CCH Plantel Vallejo; Magaly Martínez G (narrativa), viernes 16 a 18 h, Facultad de Filosofía y Letras; Juan José Giovaninni (narrativa), sábados, 11 a 13 h, Museo Universitario del Chopo.  
*Informes al 622-6240 y 6241.*

- UNA VISIÓN DE LO QUE ES EL QUEHACER POÉTICO EN LA ACTUALIDAD**, Marianne Toussaint, martes, 17 a 20 h.  
*Informes al 211-6093 y 6094.*

**DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA**

- FÓSILES\*\*, DINOSAURIO\*\*, ORIGAMIA\*\*, EL PEZ CUADRADO Y MARIPOAS**, talleres matutinos, lunes a viernes, de 10 a 13 h.\*
- MARIPOAS, DISCO DE NEWTON, DINOSAURIO\*\*, CONSTELACIONES, CALEIDOSCOPIOS\*\* Y EDIFICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, talleres vespertinos, lunes a viernes, de 15 a 17 h.\*
- FÓSILES\*\*, COHETE MOJADOR, DI-**

**NOSAURIO, MARIPOAS Y CONSTELACIONES**, sábados, 11 a 15 h.\*

- CONSTELACIONES, DINOSAURIO\*\*, FÓSILES\*\*, VULCANO\*\* Y EDIFICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, domingos de 11 a 15 h.  
*\* Museo de las Ciencias, Univer-sum. \$5.00 y \*\*\$7.00 cada taller. Informes al 622-7287 y 7288.*
- DISCO DE NEWTON (NIÑOS DE 6 O MÁS AÑOS) Y CONSTRUYE TU CALEIDOSCOPIO (NIÑOS DE 8 O MÁS AÑOS).**\*  
*\* Museo de la Luz. Informes al 702-2497.*

**FES ZARAGOZA**

- ELABORACIÓN DEL INFORME DE SERVICIO SOCIAL EN LA CARRERA DE ENFERMERÍA**, curso permanente.  
*Informes al 623-0649 y 0650.*

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

- GUIARRA**, martes, 14 a 16 o 16 a 18 h.

- TEATRO**, viernes, 13:30 a 15:30 h.
- MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**, sábados, 9 a 12 h.  
*Costo por taller, \$250.00. Informes al 622-9420, extensión 40.*

**FACULTAD DE MEDICINA**

- METODOLOGÍAS DE ESTUDIO**, dirigidos a estudiantes de la facultad, cuatro días hábiles.  
*Informes al 623-2489.*

Instituto de Astronomía

**SEMINARIO PARTICLE ACCELERATION AND ELEMENTAL ABUNDANCES AT THE SUN AND BEYOND**

*10 de diciembre, 12 horas, sala de Conferencias del IA.*



**PUEG**  
Programa Universitario de Estudios de Género

**CONVOCATORIA**

**CONCURSO PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS Y APOYO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y SEXUALIDAD**

Con el propósito de apoyar el desarrollo de la investigación en género y sexualidad, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) convoca a la presentación de proyectos de investigación en este campo de estudios, y cuya calidad les permita formar parte del seminario de investigación correspondiente. La coordinación del mismo estará a cargo de la Mtra. Gloria Carcaga Pérez y se orientará a la exploración de los aspectos fundamentales de la identidad y de las prácticas sexuales.

- Objetivos**
1. Formar investigadoras/es en esta área de estudios.
  2. Apoyar investigaciones relevantes (nuevas interrogantes, nuevos enfoques, etc.)
  3. Constituir espacios de discusión y análisis críticos.
  4. Proporcionar dirección y asesoría para la investigación desde la perspectiva de género.
  5. Producir publicaciones de avances y productos finales.

**Bases**

Podrán concursar aquellas personas que cuenten con los siguientes requisitos: a) sean personal académico, de investigación o estudiantes de posgrado con adscripción a alguna institución educativa o centro de investigación, b) tengan proyectos de investigación en curso o que estén por iniciar alguno, d) demuestren tener experiencia en investigación, e) cuenten con algún producto de investigación (artículo, libro o reporte).

Las personas que concursen deberán tener disponibilidad para asistir a las reuniones del seminario (por lo menos una vez al mes), participar en seminarios y cursos intensivos y para dedicarse a las diversas tareas requeridas para el desarrollo de la investigación en el tiempo previsto.

Los proyectos presentados serán seleccionados por un jurado designado por el PUEG, con base en su calidad académica y en particular por su relevancia para los estudios de género.

La duración de las becas otorgadas será hasta de 12 meses.

Las personas interesadas en participar deberán enviar original y copia de: a) el proyecto de investigación o el avance de la investigación (máximo 10 cuartillas a doble espacio), b) el curriculum del autor/a, c) una carta de adscripción institucional y, d) un producto de investigación (artículo, libro, reporte) que permita evaluar la capacidad académica de la persona interesada. La propuesta de investigación o avance deberá contener: 1) planteamiento del problema, 2) objetivos generales y específicos, 3) definición de la población objeto de estudio (si procede), 4) metodología, 5) resultados esperados; y 6) cronograma de actividades.

La fecha límite para la entrega de los proyectos es el 30 de enero de 1998 antes de las 17 horas, en las oficinas del PUEG.

Informes: PUEG, Coordinación de Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 622 75 80 al 83; Fax 622 7589 con la Lic. Laura Najera Nava.

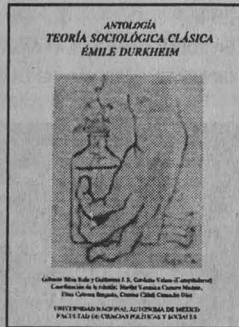


**PUBLICACIONES**



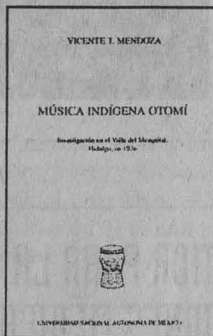
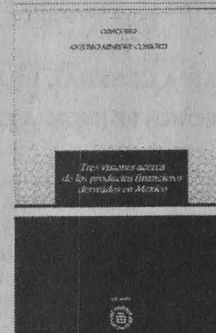
**UNAM**

INFORMES Y VENTAS: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial UNAM  
Av. del IMAN núm. 5 Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F., Tel. 622 6581, Tel. y Fax 622 6568, Fax 665 2778  
WWW: <http://bibliunam.unam.mx/libros> E-mail: [libros@bibliunam.unam.mx](mailto:libros@bibliunam.unam.mx)



Antología de teoría sociológica clásica. Émile Durkheim  
Gilberto Silva Ruiz y Guillermo J.R. Garduño Valero:  
Compilación  
\$ 100.00

Tres visiones acerca de los productos financieros  
derivados de México  
Rodrigo Peraza Campos, Ma. Eugenia Palomera Mancilla y  
J. Manuel Morales Cortés  
\$ 20.00

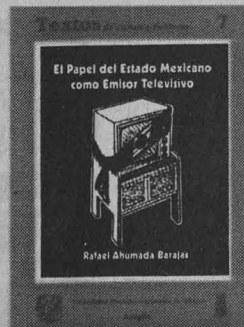


Música indígena otomí. Investigación en el Valle  
del Mezquital, Hidalgo, en 1936  
Vicente T. Mendoza  
\$ 70.00

Elogio de una sospechosa. Éloge d'une soupçonnée  
René Char  
Guillermo Rousset Banda y Philippe Cheron: Versión  
parafrástica  
\$ 30.00



El papel del Estado mexicano como  
emisor televisivo  
Ulises Beltrán y otros  
\$ 26.00



Voltaire  
Carmen Silva: Compilación  
\$ 34.00



Pensar globalmente y actuar  
regionalmente. Hacia un nuevo  
paradigma industrial para el siglo XXI  
Enrique Dussel Peters, Michael Piore y  
Clemente Ruiz Durán  
\$ 120.00

## EDUCACIÓN CONTINUA

COORDINACIÓN DE  
UNIVERSIDAD ABIERTA Y  
EDUCACIÓN A DISTANCIA

- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO (CURSO), lunes, 8 a 9 h.\*
- COMPRENSIÓN DE LECTURA DEL IDIOMA INGLÉS (NIVEL I) LA LECTURA AL EN-

- CUENTRO DEL SIGLO XXI (CURSO), lunes, 16 a 18 h.\*
- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA CON APLICACIONES AL CASO MEXICANO (CURSO), martes, 8 a 9 h.\*
- MEDICINA, CIRUGÍA Y ZOOTECNIA EN PERROS Y GATOS (DIPLOMADO) (PEQUEÑAS ESPECIES 2), miércoles, 7 a 8 h.\*
- CONSULTORIO FISCAL, miércoles, 8 a 9 h.\*
- SISTEMAS CERÁMICOS (CURSO), miércoles, 16 a 18 h.\*

- EXCELENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (CURSO), jueves, 8 a 9 h.\*
  - ODONTOPEDIATRÍA (CURSO), viernes 8 a 9 h.\*
- \* Son impartidos por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, las facultades de Contaduría y Administración, Economía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Odontología, según el carácter de cada emisión y se difunden a través del Canal 13 de Edusat, satélite Solidaridad I.

DE LA ACTIVIDAD DE ESTUDIOS DE GRUPO, Félix Mendoza M, martes y viernes del 6 al 19 de enero, 11 a 13 h.

- ANÁLISIS POLÍTICO PARA COMUNICADORES, Ezra Shabot A, lunes 7 y miércoles 9 de enero, 10 a 12 h.
- INICIACIÓN A LA FOTOMECAÁNICA, Antonio Leyva A, lunes a viernes del 12 al 23 de enero, 16 a 20 h.
- INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA GENERATIVA (TEORÍA DE LA REDAC-

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNAM  
COMISION TECNICA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

### CONVOCATORIA

Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Comisión Técnica de Idiomas Extranjeros convoca al primer período de aplicación de exámenes para profesores de idioma extranjero de la UNAM en los niveles medio superior y superior para 1998, conforme al siguiente:

#### CALENDARIO

Sesión de información: 9 de enero a las 11:00 horas (previa confirmación de asistencia).

Examen de dominio del idioma Inglés:	16 de enero
Examen de dominio del idioma Francés:	20 de enero
Examen de dominio del idioma Alemán:	21 de enero
Examen de dominio del idioma de Griego:	21 de enero
Examen de dominio del idioma Ruso:	21 de enero
Examen de dominio del idioma Italiano:	22 de enero
Examen de dominio del idioma Japonés:	23 de enero
Examen de dominio del idioma Portugués:	23 de enero
Examen de metodología de todos los idiomas:	12 de febrero

#### REQUISITOS:

- Carta de postulación expedida por la dependencia de procedencia.
- Original y copia del diploma de bachillerato (requisito mínimo de estudios) Los originales serán cotejados y devueltos al candidato.
- Curriculum Vitae (se entregará formato en la dependencia respectiva).
- Cinco fotografías tamaño credencial, forma ovalada.

#### COSTO:

\$ 200.00 por concepto de derecho a examen a profesores propuestos por dependencias de la UNAM. \$ 400.00 a profesores propuestos por instituciones de provincia mediante intercambio académico.

Fecha límite de registro: 9 de enero  
Lugar: "Casa Mascarones", Ribera de San Cosme # 71  
Col. Santa María la Ribera, teléfono 535 87 04

NOTA: No se aplicarán exámenes a los candidatos que no cumplan con los requisitos señalados.

#### ENEP ACATLÁN

- SERIES INFINITAS, Esperanza Valdés M, lunes, miércoles y viernes del 5 al 30 de enero, 11 a 13 h.
- FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN

Informes al 622-8711 y 8729.


Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

PROGRAMA RADIOFÓNICO  
LA FRONTERA DEL SIGLO  
temas

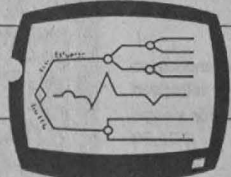

VEJEZ Y SOCIEDAD  
9 de diciembre  
SIDA, SOCIEDAD Y CULTURA  
16 de diciembre

martes 20:30 horas  
teléfono: 622-9433

**DIPLOMADO**



## INFORMÁTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES MÉDICAS

**Estado actual:** Los equipos y los programas de cómputo más poderosos

- Computadoras de alta tecnología
- Simuladores clínicos
- Telemedicina
- Sistemas de información hospitalaria

**Internet:** La supercarretera de la información al alcance de su computadora

- Suscripción y navegación
- Los bancos de información médica en las universidades y hospitales de todo el mundo
- Correo electrónico (e-mail)

**Productividad:** Abatir costos elevando la productividad, el tema de los nuevos sistemas de cómputo en el área de la salud

- Costos-Efectividad
- Costo-Beneficio
- Costo-Calidad

Tres módulos de 70 horas. Total 210 horas.  
20 créditos, 50% teoría y 50% práctica  
Inicia: 20 de Enero 1998  
Termina: 2 de Julio de 1998  
Cupo: 60 alumnos, cada uno con computadora  
Costo del diplomado: \$ 5,000.00 o \$2,000.00 /módulo  
Horario: Martes y Jueves 16:00 a 20:00 horas

Informes: Facultad de Medicina, Departamento de Servicios de Cómputo  
Teléfono: 623 23 54/622 0730, Fax 622 0827/6-61 9378  
Correo electrónico: boom@servidor.unam.mx  
cerritos@servidor.unam.mx  
hectorf@servidor.unam.mx  
fjtp@servidor.unam.mx



CIÓN Y LIGAMENTOS), Sergio E Bogard S, martes del 13 de enero al 10 de febrero, 10 a 14 h.

- GLOBALIZACIÓN, REGIONALISMOS Y CONFLICTOS ÉTNICO-NACIONALISTAS, Mercedes Peña G, viernes del 16 de enero al 20 de febrero, 10 a 13:30 h.
- TEORÍA Y POLÍTICA MONETARIA (CURSO DE ACTUALIZACIÓN), M Guadalupe Mantey B, viernes del 16 de enero al 13 de febrero, 9:30 a 13:30 h.
- MODERNIDAD Y PODER POLÍTICO, Pedro de la Cruz L, sábados del 24 de enero al 14 de marzo, 9 a 13 h.

**ENEP IZTACALA**

- DIDÁCTICA DE LA PSICOAFECTIVIDAD (DIPLOMADO), maestro Raúl Barba B.
- ORGANIZACIÓN CONTENIDOS: MAPAS CONCEPTUALES, maestro Miguel A Pasillas V, del 12 al 23 de enero, 16 a 20 h. Sede: Unidad de Seminarios Iztacala.
- INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN WINDOWS 95 CON APLICACIONES BÁSICAS, licenciado Alfonso Bustos S, lunes, jueves y viernes del 26 de enero al 13 de febrero, 10 a 14 h; sábados del 31 de enero al 28 de febrero, 9 a 15 h.
- OFFICE BÁSICO 95: WORD, EXCEL Y POWER POINT, licenciado Alfonso Bustos S, e ingeniero Arturo E Quintana L, lunes, jueves y viernes del 26 de enero al 16 de febrero, 16 a 20 h.
- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA DE LA SALUD: ASPECTOS MÉDICO-LEGALES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL (DIPLOMADO), sábados del 24 de enero al 30 de mayo de 1988, 9 a 15 h.
- COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO: AVANCES Y APLICACIONES (DIPLOMADO), maestro Fernando Quintanar Olguín, viernes (16 a 20 h) y sábados (9 a 13 h) del 13 de febrero al 16 de octubre de 1998.
- EL ADOLESCENTE Y SU PROBLEMÁTICA: UN ENFOQUE GUESTÁLTICO Y CONDUCTUAL PARA SU MANEJO (DIPLOMADO), maestras Ofelia Contreras G, María del Refugio López G y Laura E Torres V, martes, 15 a 20 h.
- FORMACIÓN VALORAL AMBIENTAL DEL DOCENTE DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN (TALLER), doctora Rouse Eisenberg W, miércoles

y jueves (9 a 16 h) y viernes (9 a 13 h) del 18 de febrero al 27 de marzo de 1998.

- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD (DIPLOMADO).
- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (DIPLOMADO).
- TITIRITEATRO (TALLER), martes y viernes del 10 de febrero al 27 de marzo, 16 a 19 h. Unidad de Seminarios. *Informes al 623-1208 y 1339. E mail: ambi@servidor.unam.mx y graf@servidor.unam.mx.*

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

- ACCIÓN POLÍTICA Y ESPACIO PÚBLICO

CO EN HANNA ARENDT (SEMINARIO), doctor Richard Bernstein, del 12 al 15 de enero, 17 h, Sala del Consejo.

*Informes al 622-9432 y 9444.*  
 DERECHOS HUMANOS (DIPLOMADO), Gloria Ramírez (coordinadora). *Informes al 524-3001 y 3101.*

**FACULTAD DE MEDICINA**

- INTEGRACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA (CURSO DE ACTUALIZACIÓN CLÍNICA), doctor Romeo González C, del 1º al 31 de enero, 7:30 a 17 h. Sede: Clínica Londres. 525-9245.
- EDUCACIÓN MÉDICA A DISTANCIA (ACTUALIZACIÓN), doctor Alfonso López L, del 6 de enero al 30 de junio. 623-2473.
- PROGRAMA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN PARA EL MÉDICO GENERAL TEÓRICO-PRÁCTICO (SABATINO), doctor Raúl Alonso Lezama, del 10 de enero al 27 de junio, 8 a 11 h. Sede: SSA, Hospital General de México. 623-2417.
- ALTERACIONES DEL SUEÑO Y VENTILACIÓN NO INVASIVA, doctor Guillermo Castorena A, del 15 al 17 de enero, 8 a 14 h. Sede: Fundación Clínica Médica Sur. 606-6222.
- DIAGNÓSTICO PRENATAL DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS POR ULTRASONIDO, doctor Alfonso Rodríguez R, sá-



Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

**TALLER DE ANÁLISIS NO LINEAL**  
del 8 al 10 de diciembre

*Auditorio del IIMAS de 11 a 14 y 17 a 19 horas*  
*Informes: 622-3564*

PLÁTICA  
**ANÁLISIS DE LA SELECCIÓN DE ALGORITMOS GENÉTICOS**  
profesor José Galaviz

*martes 9 de diciembre, 18 horas, aula 4 del Edificio B*  
*Informes: algor@gauss.matem.unam.mx*

PLÁTICA  
**TEOREMA KAM PARA LA ECUACIÓN DE SCHRÖDINGER NOLINEAL**  
doctor Benoit Gregert


*jueves 8 de enero, 12:30 horas, Aula 3, Edificio B*  
*Informes: 622-3547 y 622-3548*

Instituto de Investigaciones en Materiales

**CONFERENCIA SONOLUMINISCENCIA Y ELECTRODINÁMICA EN CAVIDADES**  
doctor Raúl Esquivel

*lunes 8, 12 horas, sala de Conferencias del IIM*

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala



**CONVOCATORIA EXAMEN PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO**  
domingo 18 de enero  
7 horas

*Inscripciones del 5 al 9 de enero de 11 a 14 y de 15:30 a 18:30 horas en la Unidad de Administración Escolar*  
*informes en la ventanilla de Exámenes Profesionales de la ENEPI (Planta baja del edificio A-1)*

Seminario Nacional Interactivo en Educación para la Salud  
FUNSALUD-SB-UNAM


**VIDEOCONFERENCIA IMAGEN CORPORAL Y AUTOESTIMA**  
**Gordos y flacos**  
*Anorexia y obesidad a debate con los universitarios*

*miércoles 10 de diciembre, 10 horas, sede emisora Sala Pola Weiss TV UNAM*

*Infórmese en el 583-7369 y 573-1200, extensión 2248, fax 655-4517*

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

**DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA**  
entrega de documentación y solicitud de ingreso del 19 de enero al 20 de febrero de 1998



*informes en el 623-0793, 623-0786, 745-7371; fax 745-9371 y 745-8246*

Programa Universitario de Investigación en Salud  
Asociación Mexicana contra el Cáncer Mamario

**LA SALUD DE LA MUJER EN MÉXICO**

**CONFERENCIAS EL PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER**  
doctor Gregorio Pérez P

**EL DERECHO DE LA MUJER A LA SALUD**  
licenciado César Gordillo P

**LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN A FAVOR DE LA SALUD DE LA MUJER**  
licenciada Pilar Muredas J

*10 de diciembre, 19 horas, Hospital Ángeles del Pedregal, salón del sótano teléfono 568-8091*

**ENTRADA LIBRE**



**Dirección General de Servicios de Cómputo Académico**



# COMPUTACIÓN 98

## CIUDAD UNIVERSITARIA

### PAQUETERÍA Y PROGRAMACIÓN EDIFICIO CIRCUITO EXTERIOR

Curso	Horario
Introducción al uso de las computadoras con Windows 95	varios
* Mod. de capac. para secretarías	15-17
<i>Inscripción: 26 al 29 de enero de 1998.</i>	
<i>Duración: 2 al 23 de febrero.</i>	
<i>* Duración: 2 de febrero al 2 de marzo.</i>	
Sistema operativo UNIX (30 hrs.)	15-17
Utilerías de UNIX	10-12
Programación SHELL-UNIX	12-14
WINDOWS 95	8-10
WORD	8-10
WORD avanzado	19-21
COREL VENTURA	17-19
EXCEL avanzado	10-12
Introd. a los formatos gráficos (10 hrs.)	15-17
COREL DRAW (30 hrs.)	17-19
POWER POINT	10-12
AUTOCAD 3D	15-17
Introd. a las comunic. de datos	8-10
Introd. a las técnicas de programación	15-17
Protocolo de comunicación TCP/IP	15-17
Lenguaje de programación C *	8-10
VISUAL BASIC *	17-19

*Inscripción: 1 al 10 de diciembre.*

*Duración: 12 al 23 de enero.*

*\* Duración: 12 de ene. al 26 de febrero.*

Admon. del sistema operativo UNIX	17-19
WINDOWS NT	15-17
PAGE MAKER	17-19
EXCEL	15-17
Introd. a las bases de datos (10 hrs.)	8-10
ACCESS	10-12
ANIMATOR	8-10
AUTOCAD 2D	10-12
Redes de computadoras	19-21
Seminario de Redes	15-17
Introducción a Internet (10 hrs.)	17-19
Creación de páginas para el WEB	15-17

*Inscripción: 19 al 22 de enero.*

*Duración: 26 de enero al 9 de febrero.*

### INFORMES

DGSCA, Circuito Exterior, frente a la Facultad de Contaduría y Administración, C.U. de lunes a viernes de 9 a 14 y de 16 a 19 hrs.

Tels.: 622 85 02 y 622 85 10.

Información electrónica: 622 81 18.

## CENTRO NUEVO LEÓN

### PAQUETERÍA Y PROGRAMACIÓN

Curso	Horario
Introducción al uso de las computadoras con Windows 95	varios
<i>Inscripción: 1 al 10 de diciembre.</i>	
<i>Duración: 12 al 30 de enero.</i>	
WINDOWS 95	9-11
WORD para WINDOWS 95	17-19
EXCEL para WINDOWS 95	19-21
Servicios de Internet	19-21
Autocad para WINDOWS 95	19-21
Mantenimiento preventivo y correctivo menor para PC's	15-17
Introducción a Internet *	17-19

*Inscripción: 1 al 10 de diciembre.*

*Duración: 12 al 23 de enero.*

*\* Duración: 12 al 16 de enero.*

### CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Introducción al uso de microcomputadoras con WINDOWS	varios
Introducción al uso de microcomputadoras con WINDOWS (sabatino) *	9-14 y 14-19

*Inscripción: 1 al 10 de diciembre.*

*Duración: 12 al 23 de enero.*

*\* Duración: 10 al 31 de enero.*

### CURSOS SABATINOS

Introducción al uso de las computadoras con Windows 95	9-14 y 14-19
<i>Duración: 10 de enero al 14 de febrero.</i>	
WINDOWS 95	9-14 y 14-19
WORD para WINDOWS 95	9-14 y 14-19
EXCEL para WINDOWS 95	9-14 y 14-19
AUTOCAD 2D para WINDOWS 95	9-14
Introducción a Internet*	9-14
Introducción a las bases de datos *	9-14

*Duración: 10 al 31 de enero.*

*\* Duración: 10 al 17 de enero.*

Módulo básico de actualización en cómputo con Windows 95	14-19
--	-------

*Duración: 10 de enero al 14 de abril.*

*Inscripciones: 1 al 10 de diciembre.*

### INFORMES

Av. Nuevo León núm. 167, Col. Condesa, de lunes a viernes de 9 a 14 y de 16 a 19 hrs., sábado de 9 a 14 hrs.  
Tels.: 553 34 35 y 553 95 25.

## CENTRO MASCARONES

### PAQUETERÍA Y PROGRAMACIÓN

Curso	Horario
Introducción al uso de las computadoras con Windows 95	varios
<i>Duración: 12 al 30 de enero.</i>	
Mant. preven. y correc. menor para PC's	11-13
WORD 97	17-19
WORD 97 avanzado	11-13
PAGE MAKER	15-17
AUTOCAD	19-21
Introd. a las técnicas de programación	17-19
Introd. a las comunicaciones de datos	15-17
Introd. al sistema operativo UNIX *	17-19
Introd. a las bases de datos **	17-19

*Duración: 12 al 23 de enero.*

*\* Duración: 12 al 30 de enero.*

*\*\* Duración: 12 al 16 de enero.*

### CURSOS SABATINOS

Introducción al uso de las computadoras con Windows 95	varios
<i>Duración: 17 de enero al 21 de febrero.</i>	
WINDOWS 95	8-13
WORD 97	8-13
WORD 97 avanzado	14-19
PAGE MAKER	14-19
POWER POINT	8-13
AUTOCAD	14-19
Introd. a las técnicas de programación	14-19
Introd. a las comunicaciones de datos	8-13
Introd. al sistema operativo UNIX *	14-19
Introd. a las bases de datos **	8-13

*Duración: 10 al 31 de enero.*

*\* Duración: 10 de enero al 14 de febrero.*

*\*\* Duración: 10 al 17 de enero.*

### COMPLEMENTO PROFESIONAL

Módulo básico de actualización en cómputo Office 97	7-9 y 19-21
Módulo básico de actualización en cómputo Office 97 (sabatino) *	8-13

*Duración: 12 de enero al 20 de febrero.*

*\* Duración: 10 de enero al 4 de abril.*

### DIPLOMADO

**LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA AL PERIODISMO**  
Duración: 180 horas.

*Examen de conocimientos: todos los martes a las 17:30 hasta el 4 de febrero de 1998.*

*Cursos propedéuticos: 12 al 31 de ene. de 1998.*

*Inscripción: 12 de ene. al 7 de feb. de 1998.*

*Duración: 10 de feb. al 27 de jun. de 1998.*

*Recepción de documentos: 10 de nov. de 1997 al 4 de feb. de 1998.*

### INFORMES

Ribera de San Cosme núm. 71, Col. Santa María la Ribera, de lunes a viernes de 9 a 20 hrs., sábados de 8 a 19 hrs.

Tels.: 622 79 58, 622 79 59 y 535 52 03.

Se mantendrá la cuota de 1997 para los cursos correspondientes a los dos primeros periodos de 1998, realizando el pago del 1 al 10 de diciembre.



- bados 17 y 24 de enero, 8:30 a 14:30 h. Sede: Asociación Mexicana de Ultrasonido en Medicina, AC. 574-8015.
- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DEPRESIÓN**, doctora Milagro del Rosario Trabanino M, del 19 al 23 de enero, 8 a 14 h. Sede: FM, Departamento de Medicina Familiar. 622-0068.
  - RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR**, doctor Rodolfo Silva R, del 26 al 30 de enero. Sede: IMSS, CMN Siglo XXI, HE Doctor Bernardo Sepúlveda G. 627-6906.
  - PSICODINAMIA DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE**, doctor Ricardo Urbina M, del 25 al 30 de enero, 8 a 14 h. Sede: FM, Departamento de Medicina Familiar. 622-0061.
  - NEUMOLOGÍA PARA EL MÉDICO GENERAL**, doctora Mayra Mejía A, del 31 de enero al 28 de febrero, 8 a 14 h. Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. 6-66-3187.
  - INFORMÁTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES MÉDICAS (DIPLOMADO)**, doctor Ramón Boom Anglada, martes y jueves del 20 de enero al 2 de julio, 16 a

20 h. Sede: FM, Departamento de Cómputo. 623-2354.

- BÁSICO EN MÉTODOS EPIDEMIOLÓGICOS (DIPLOMADO)**, doctora Elizabeth Alvarado R, enero, abril, agosto y octubre, 8 a 18 h. Sedes: Baja California, Distrito Federal y Yucatán. 593-3661.  
*Informes en las sedes o al 623-2417. E mail: pellón@servidor.unam.mx.*

**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

- SALUD REPRODUCTIVA (CONFERENCIA)**, miércoles 10 de diciembre.  
\* Forma parte del ciclo Salud y bienestar y se llevará al cabo en el Auditorio Pablo Zierold R, de la Unidad de Posgrado e Investigación. Entrada libre.  
*Informes al 622-5849 a 5857. E mail: carmenge@servidor.unam.mx.*

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

- PIAGET, VIGOTSKY Y EL COGNOSCITIVISMO CONTEMPORÁNEO: APLICACIONES EN EL AULA**, licenciado Luis Gadea, martes 6 de enero, 10 h.\*
- DINÁMICA DE GRUPOS Y JUEGOS**

**DIDÁCTICOS**, doctora Magdalena Varela M, viernes 9 de enero, 10 h.\*

- ESCUELA PARA PADRES**, licenciado Luis Gadea, martes 13 de enero, 17 h.\*
- DESARROLLO Y EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD INFANTIL A PARTIR DE UN MODELO SISTÉMICO**, licenciada Bertha R Chávez R, martes 20 de enero, 10 h.\*
- DINÁMICA DE GRUPOS APLICADA A LA DOCENCIA**, doctora Magdalena Varela M, viernes 23 de enero, 10 h.\*
- MOTIVACIÓN LABORAL**, licenciada Aida Frola, martes 27 de enero, 10 h.\*  
\* Conferencias, 3 h. \$130.00.
- ESTIMULACIÓN TEMPRANA I: LA EVALUACIÓN DESDE EL NEONATO HASTA EL INFANTE DE TRES AÑOS (TALLER)**, licenciada Alma Mireia López-Arce, del 8 al 11 de diciembre, 9 a 14 h.\*
- PIAGET, VIGOTSKY Y EL COGNOSCITIVISMO CONTEMPORÁNEO: APLICACIONES EN EL AULA (TALLER)**, licenciado Luis Gadea, lunes a viernes del 12 al 16 de enero, 10 a 14 h. \$900.00.
- EL MÉTODO ASSESSMENT CENTER EN LA EVALUACIÓN DE PERSONAL (CURSO)**, maestro Felipe Uribe

P, lunes a viernes del 12 al 16 de enero, 17 a 21 h. \$900.00.

- ENSEÑANZA INICIAL DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA (EILE) (SEMINARIO)**, maestra Carime Hagg, viernes 16 de enero, 16 a 20 h. \$500.00.
- BASES METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS (TALLER)**, maestra Rocío Avendaño S, lunes a viernes del 19 al 23 de enero, 16 a 20 h. \$900.00.
- DESARROLLO Y EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD INFANTIL A PARTIR DE UN MODELO SISTÉMICO (TALLER)**, licenciada Bertha R Chávez R, lunes del 26 de enero al 23 de febrero, 9 a 13 h. \$900.00.
- COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS**, lunes a jueves del 12 de enero al 19 de marzo de 1998, 8 a 10, 16 a 18 o 18 a 20 h. \$2,500.00.  
\* Costo, \$600.00.
- PROGRAMA DE TITULACIÓN**, opciones: 1. Reporte laboral y actualización temática y, 2. Tesina y examen global de conocimientos.  
*Informes al 593-6001 y 6027.*



**TEMPORADA LVIII**  
Diciembre

**CLAUSURA DE TEMPORADA**

Sala Miguel Covarrubias  
Domingo 14 de diciembre 12:30 horas

- **QUINTETO 163 \***, Schubert
- **DENSIDAD 21.5**, Varese
- **SINFONÍA FANTÁSTICA \***, Berlioz
- **CUARTETO RAZUMOVSKY**, Beethoven

\*ESTRENO MUNDIAL

# UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Diciembre 1997 ♦ Núm. 563

**Poemas**, de José Emilio Pacheco  
Torres Villaseñor: **Obstáculos de la innovación tecnológica**  
Toussaint: **Medios de comunicación y elecciones en México**  
Farsa en una escena de Héctor Mendoza  
Ilustra: Walter Iraheta

**Textos** de Mejía Madrid, Meyenberg Leycequi, Perea y otros

*Insurgentes Sur 3744, Tlalpan, 14000, México, DF*  
*De venta en las librerías universitarias, tiendas UNAM, Sanborns y librerías Gandhi y Parnaso, entre otras.*  
*Llame a los números 666-3972, 6663496 y fax 666-3449 y acudiremos a tomar su suscripción dentro del DF.*

Dirección General de Divulgación de la Ciencia  
Museo de las Ciencias

**UNIVERSUM**  
**QUINTO ANIVERSARIO**  
viernes 12 de diciembre

**ENTRADA LIBRE**  
**DE 10 A 15 HORAS**

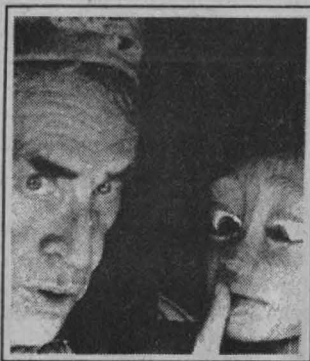
habrá proyección de videos, rallies, talleres, juegos, conferencias, demostraciones y entre otros eventos.

Facultad de Filosofía y Letras

**CÁTEDRA EXTRAORDINARIA OCTAVIO PAZ**  
**CONFERENCIA INAUGURAL**  
José Emilio Pacheco



miércoles 10 de diciembre, 11 horas,  
Aula Magna. FFyL



## CINE

### CINEMATÓGRAFO DEL CHOPO

Dr Atl 37, Col. Sta. Ma la Ribera 535-2288

- WESTERN (FRANCIA 1997), dirección Manuel Poirier, lunes 8 de diciembre.\*
- TODOS DICEN QUE TE AMO (EUA 1996), dirección Woody Allen, martes 9 de diciembre.\*
- DULCE PORVENIR (CANADÁ 1997), dirección Atom Egoyan, miércoles 10 de diciembre.\*
- LA MIRADA DE ULISES (GRECIA, FRANCIA 1995), dirección Theo Angeloupoulos, jueves 11 de diciembre.\*  
\* Funciones a las 12, 16:30 y 19:30 h.

### ENEP ACATLÁN

Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec, 623-1556

- DULCE PORVENIR (CANADÁ 1997), dirección Atom Egoyan, lunes 8 de diciembre.\*
- LA MIRADA DE ULISES (GRECIA, FRANCIA 1995), dirección Theo Angeloupoulos, martes 9 de diciembre.\*  
\*Funciones a las 12, 16 y 20 h.

### MUSEO DE LAS CIENCIAS, UNIVERSUM

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7287

- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (VIDEO), miércoles 10 de diciembre.\*
- LA CÉLULA VIVA (VIDEO), viernes 12 de diciembre.\*
- UN SIGLO DE DESCUBRIMIENTOS (VIDEO), miércoles 17 de diciembre.\*
- ¿CUÁNTOS SEREMOS MAÑANA? (VIDEO), viernes 19 de diciembre.\*
- MÉXICO, ESPLENDOR DE TREINTA SIGLOS (VIDEO), viernes 26 de diciembre.\*
- CALENDARIO CÓSMICO (VIDEO), sábado 27 de diciembre.\*
- HAITÍ, LAS AGUAS DEL INFORTUNIO (VIDEO), martes 30 de diciembre.\*
- PAPUA NUEVA GUINEA: EL CENTRO

DEL FUEGO (VIDEO), miércoles 31 de diciembre.\*

\* 12:30 h, La Capilla.

- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (VIDEO), lunes 8 a viernes 12 de diciembre.\*
- EVOLUCIÓN DE LAS ESTRELLAS (VIDEO), del sábado 13 domingo 14 de diciembre.\*
- ¿CÓMO SE FORMAN LAS NUBES? (VIDEO), del viernes 19 al miércoles 24 de diciembre.\*
- ¿CÓMO APRENDER SOBRE ENERGÍA SOLAR? (VIDEO), del jueves 25 al miércoles 31 de diciembre.\*  
\*Biblioteca, Salón de Videos, cada dos horas de lunes a viernes a partir de las 9 a 18 h y sábados, domingos y días festivos, 10 a 17 h.

### SALA JOSÉ REVUELTAS

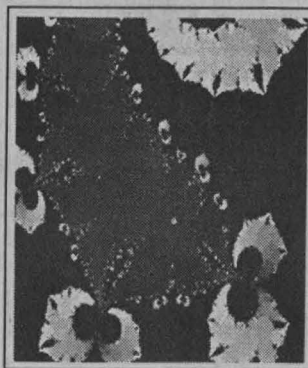
Av. Insurgentes Sur 3000, 665-2850

- LA MIRADA DE ULISES (GRECIA, FRANCIA 1995), dirección Theo Angeloupoulos, lunes 8 de diciembre, 12:30, 15:30, 18:30 y 21:30 h.
- BILBAO (ESPAÑA 1978), martes 9 y viernes 12 de diciembre, 16:30 h; miércoles 10 y sábado 13 de diciembre, 18:30 h; jueves 11 y domingo 14 de diciembre, 20:30 h.\*
- CANICHÉ (ESPAÑA 1978), martes 9 y viernes 12 de diciembre, 18:30 h; miércoles 10 y sábado 13 de diciembre, 20:30 h; jueves 11 de diciembre, 12 y 16:30 h y domingo 14 de diciembre, 16:30 h.\*
- LOLA (ESPAÑA 1985), martes 9 y viernes 12 de diciembre, 20:30 h; miércoles 10 y sábado 13 de diciembre, 16:30 h; jueves 11 y domingo 14 de diciembre, 18:30 h.\*
- E T EL EXTRATERRESTRE (EUA 1982), dirección Steven Spielberg, sábado 13 y domingo 14 de diciembre, 12 h.  
\* Dirección de J J Bigas Luna.

### SALA JULIO BRACHO

Av. Insurgentes Sur 3000, 665-2850

- LA MIRADA DE ULISES (GRECIA, FRANCIA 1995), dirección Theo Angeloupoulos, lunes 8 de diciembre, 11, 14, 17 y 20 h.
- LA DOBLE VIDA DE VERÓNICA (POLONIA, FRANCIA 1991), dirección Krzysztof Kieslowski, martes 9 y viernes 12 a domingo 14 de diciembre, 16:30 y 20:30 h; miércoles 10 y jueves 11 de diciembre, 12 y 18:30 h.
- BLANCO (POLONIA, FRANCIA 1993), dirección Krzysztof Kieslowski, martes 9 y viernes 12 de diciembre, 18:30 h; miércoles 10 y jueves 11 de diciembre, 16:30 y 20:30 h; y sábado 13 y domingo 14 de diciembre, 12 y 18:30 h.



## EXPOSICIONES

### ENEP ACATLÁN

Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec, Sta. Cruz Acatlán

- PRESENCIA DEL MUCA EN ACATLÁN, lo más representativo de la pintura mexicana contemporánea, Sala de Exposiciones Emma Rizo Campomanes. Hasta el jueves 11 de diciembre.
- MÉXICO, TIERRA DE ARTISTAS, obras de Raúl Anguiano, J Luis Cuevas, Jesús Mayagoitia, Guillermo Meza, Luis Nishisawa, Arturo García Bustos, Rina Lazo, Leonardo Nierman, Joffy, Jorge Edgardo Ramírez, Sandra del Valle, Eduardo Villarreal, Julio Chico, Luis Acosta, Briela, Lucille Wong, Emilia Cattán, Evangelina Elizondo, Raquel Steiner y Sofia Bassi, Sala de Exposiciones Emma Rizo Campomanes.

# OFUNAM

ORQUESTA  
FILARMÓNICA  
DE LA UNAM  
RONALD  
ZOLLMAN  
director artístico  
TEMPORADA  
1997-1998  
OTOÑO

Sábado 13/20:00 hrs.  
Domingo 14/12:00 hrs.

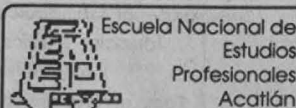
Ronald Zollman  
Lourdes Ambríz, soprano  
Stefano de Peppo, barítono

Coro mixto  
James Demster, director

Réquiem alemán  
BRAHMS



SALA NEZAHUALCÓYOTL  
Centro Cultural Universitario, Av. Insurgentes Sur 3000  
Informes en el tel: 622-7111 al 13



CURSO  
LITERATURA DE HORROR  
del 26 de enero  
al 13 de abril

Inscripciones hasta el 10  
de diciembre;  
informes en el 623-1539



**ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS**

Av. Constitución 600, La Concha, Xochimilco, 676-2621

- ESPACIOS COINCIDENTES, de Emilio Allier, Galerías 2 y 3, hasta el miércoles 10 de diciembre.
- PAPELES Y TÉCNICAS, de Humberto Spíndola, Galería Luis Nishisawa, hasta el viernes 12 de diciembre.
- COLECTIVA, con trabajos de alumnos del profesor Manuel Velázquez, Pasillo continuo de Fotografía. Hasta el viernes 12 de diciembre.
- TRIADAS, CIANOTIPIAS (2º piso), colectiva de profesores; IDIOSINCRASIAS (3er piso), de Joaquín Rodríguez y COLORES DE MÉXICO (4º piso), colectiva de alumnos de la profesora Silvia Barragán, Clínica Hospital Churubusco ISSSTE, inauguración, jueves 11 de diciembre. Hasta el sábado 20 de diciembre.

Academia 22, 522-6233

- EN SENTIDO CONTRARIO, pintura, gráfica, dibujo, cerámica, escultura, litografías y técnicas mixtas, colectiva de egresados de la ENAP, Galería II. Hasta el miércoles 10 de diciembre.

**GALERÍA UNIVERSITARIA ARISTOS**

Av. Insurgentes Sur 421, Col. Hipódromo Condesa

- FEMENINO PLURAL, muestra de 12 pintoras de Valencia, España. Hasta el jueves 11 de diciembre.

**MUSEO DE LAS CIENCIAS, UNIVERSUM**

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-8238

- ESTRUCTURA DE LA MATERIA, DONDE HABITA LA VIDA, COSECHANDO EL SOL, BIODIVERSIDAD, ENERGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, EL UNIVERSO, INFRAESTRUCTURA DE UNA NACIÓN, UNA Balsa EN EL TIEMPO, BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD, Y CONCIENCIA DE NUESTRA CIUDAD, Salas del Museo, lunes a viernes, 9 a 17 h, sábado y domingo, 10 a 17 h. Admisión: \$15.00 y \$10.00 estudiantes, maestros y miembros del INSEN con credencial actualizada. *Visitas guiadas, 622-7287.*

**MUSEO DE LA LUZ**

San Ildefonso y el Carmen, 702-2497

- ÓPTICA Y FÍSICA DE LA LUZ Y SUS APLICACIONES TECNOLÓGICAS, ECO-

LOGÍA, FISIOLÓGICA DE LA VISIÓN, ARTES E HISTORIA DE LA LUZ.

- QUIMILUMINISCENCIA, HORNO SOLAR Y MICROSCOPIOS (DEMOSTRACIONES). *Visitas guiadas al 702-3183.*

**MUSEO UNIVERSITARIO CONTEMPORÁNEO DE ARTE**

Circuito Interior, junto a la Facultad de Arquitectura, 622-0402

- LOS COLORES DEL PENSAMIENTO DE FRONTERA A FRONTERA, muestra colectiva de pintura, escultura y tapices de 100 mujeres. Hasta el jueves 11 de diciembre.

**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO**

Dr. Enrique González Martínez 10, Col. Sta. Ma. la Ribera, 535-2288

- LA LUCHA INTERMINABLE, fotografía de Daniel Jackson.\*
- ARTISTAS CONTRA EL SIDA, colectiva plástica de Héctor Bialostosky, Francisco Zarco, Carlos Blas Galindo, SEMEFO y Nahum B Zenil.\*
- CUARTO OSCURO, colectiva de fotografía de Lourdes Almeyda, Yolanda Andrade, Adriana Calatayud, Oscar Sánchez y Mariana Yampolsky.\*

\*Visitas de martes a domingos,

Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades

**LIBROS**  
lunes 8, 19 horas  
**ECONOMÍA MUNDIAL ¿SEGURIDAD GLOBAL? ORIENTE MEDIO Y ASIA-PACÍFICO**  
Margot Sotomayor Valencia  
Modera: Fernando Carmona de la Peña.

martes 9, 18 horas  
**CALENDARIO 1998, AÑO DE LA DIVERSIDAD**

jueves 11, 19:30 horas  
**LAS GRANDES MENTIRAS DE KRAUZE**  
Manuel López Gallo  
Presentan:  
Raúl Trejo y René Avilés Fabila

*Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma, teléfonos 207-9390 y 9871.*

10 a 14 y 15 a 19 h. Hasta el domingo 14 de diciembre.

**PALACIO DE MINERÍA**

Tacuba 7, Centro

- AL ENCUENTRO DEL TIEMPO, obra de Eugenia Pérez del Toro. Visitas de 11 a 19 h. Hasta el jueves 11 de diciembre.

**SALA JULIÁN CARRILLO**

Adolfo Prieto 133, 536-6710

- MUSIQUE, S'IL VOUS PLAIT!*, polirritmia gráfica de Claude Broquet, visitas de lunes a viernes, 10:30 a 15 h.



**MÚSICA**

**ANFITHEATRO SIMÓN BOLÍVAR**

Justo Sierra 16, 702-3254

- MÚSICA DE CÁMARA EN SAN ILDEFONSO, con Jeanette Macari, mezzosoprano; obras de Debussy, Saint-Saëns, Rajmaninov, Ravel, Alfonso X y Weill, domingo 14 de diciembre, 17 h. \$20.00.\*
- MÚSICA DE CÁMARA EN SAN ILDEFONSO, con el Coro Arteus, dirección Jorge Lázzeri; villancicos navideños, domingo 21 de diciembre, 17 h. \$20.00.\*
- MÚSICA DE CÁMARA EN SAN ILDEFONSO, con Alexander Morales, violín; Iliana Morales, piano; obras de Beethoven, Paganini, Lecuona, Frolov, Brahms, Kreisler y Sarasate, domingo 28 de diciembre, 17 h. \$20.00.\*

**ENP, PLANTEL 5 JOSÉ VASCONCELOS**

Calzada del Hueso 736, Coapa

- VILLANCICOS, con la Estudiantina del plantel 5, dirección Juana M

Rivera G, miércoles 10 de diciembre, 12 y 18 h, Auditorio Gabino Barreda.

- CANTOS NAVIDEÑOS, con el Coro del plantel, dirección Justino Altamirano, jueves 11 de diciembre, 12 y 18 h, Auditorio Gabino Barreda,

**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO**

Dr. Enrique González Martínez 10, Col. Sta. Ma. la Ribera, 535-2288

- BLUES, con Riddin Forz Reggae Band, sábado 13 de diciembre, 20 h. \$30.00.\*

**SALA CARLOS CHÁVEZ**

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7137

- PERCUSIONES, con el Ensamble de Percusiones Kayum: Christian López, May Carreón, Xavier Escobilla y Javier Nandayapa; Norberto Nandayapa, marimba y asesor musical; obras de Ruiz Armengol, Piazzolla, y música tradicional de Italia, México, Argentina, Japón y Brasil, domingo 14 de diciembre, 18 h. \$20.00.\*



**TEATRO**

**CASA DEL LAGO**

Antiguo Bosque de Chapultepec, Primera Sección, 553-6362

- LA NOCHE MÁS VENTUROSA, pastorela de José Joaquín Fernández

Dirección de Literatura  
**LIBRO**  
**CATORCE PERFILES**  
Roberto Vallarino

*Jueves 11 de diciembre, 19 horas, Museo José Luis Cuevas, Academia 13 Centro.*

de Lizardi, dirección Pablo Zuack, jueves 11 y 18 de diciembre, 19:30 h; viernes 12 y 19 y sábado 13 y 20 de diciembre, 19 y 21 h y domingo 14 y 21 de diciembre, 18:30 y 20:30 h, terraza. Verificar precio.

**MUSEO DE LAS CIENCIAS,  
UNIVERSUM**

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7336

- LA HISTORIA DE TODO, dirección Enrique Tlacuilo, sábados y domingos, 11 h, teatro. \$7.00. \*
  - DE CIRCO, MAROMA Y BURBUJAS, espectáculo con burbujas gigantes, de Alejandra Díaz de Cossío, dirección Ignacio Casas, sábados y domingos, 13 h, teatro. \$14.00 y \$7.00 niños y estudiantes.\*\*
  - TÚ Y LA CIENCIA..., de Josefina Villalobos y Alfredo Padilla, sábados y domingos 13:30 h, Sala de Química, foro. \$14.00 y \$7.00 niños y estudiantes.\*\*
  - REALMENTE FANTÁSTICO, de Héctor Ortega, dirección Alejandra Díaz de Cossío, exclusivamente funciones privadas previa cita, Sala de Química, foro. \*
  - EL APRENDIZ, de Andrés García Barrios, con la Compañía del Reino, dirección Moisés Rodríguez, sábados y domingos, 12, 12:45 y 13:45 h, Teatro de la Fotosíntesis. \$7.00.\*\*
- \*Última función, domingo 14 de diciembre; \*\* última función, sábado 20 de diciembre. Todas las piezas reanudan funciones el sábado 10 de enero.

**MUSEO UNIVERSITARIO  
DEL CHOPO**

Dr. Enrique González Martínez 10,  
Col. Sta. Ma. la Ribera, 535-2288

- UN CUENTO DE NAVIDAD, con la compañía Por amor al arte, sábado 13 de diciembre, 15 h. \$20.00.\*
- DÍA DE PASTORES, con el grupo Tierra Mestiza, domingo 14 de diciembre, 13 h. \$20.00.\*
- UN LUGAR PARA LA LUZ, pastorela con el grupo de títeres Fortimbras, domingo 14 de diciembre, 19:30 h. \$20.00.\*
- 5º FESTIVAL NACIONAL DE PASTORELAS MIGUEL SABIDO, domingo 14 de diciembre, 10 a 12 y 16 a 18 h. \$30.00.\*
- EN ALGÚN LUGAR DE ORIENTE: SIGUIENDO UNA ESTRELLA, pastorela

dancística con la Academia de danza Terpsicore, domingo 14 de diciembre, 20:30 h. \$20.00.\*

**SALA JULIÁN CARRILLO**

Adolfo Prieto 133, 536-6710

- BERNARDA ALBA, LAS MÁSCARAS, basada en la obra de Federico García Lorca, dirección de Jesús Ferrer, jueves 11 y viernes 12 de diciembre, 20 h. \$50.00.\*
- EL TERCER TESTAMENTO, con el grupo Irreverente, dirección Mauricio Matus, sábado 13 de diciembre, 19 h y domingo 14 de diciembre, 18 h. \$50.00.\*

**TEATRO SANTA CATARINA**

Plaza Santa Catarina 10, 658-0506

- COMPLEMENTO-VAPOR. EL ÚLTIMO SUSPIRO, creación colectiva, jueves 11 y viernes 12 de diciembre, 20 h; sábado 13 de diciembre, 19 h y domingo 14 de diciembre, 18 h. Hasta el domingo 14 de diciembre. \$60.00.\*



**TELEVISIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
TELEVISIÓN UNIVERSITARIA**

Circuito Mario de la Cueva, 622-9303

- PRISMA UNIVERSITARIO, *Ciudad de México, ciudad de contrastes*, lunes 8 de diciembre, Canal 13, 6 h; martes 9 de diciembre, Canal 40, 17 h y viernes 12 de diciembre, Canales 4 y 9, 24 h.
- TIEMPO DE FILMOTECA, Felipe Gutiérrez, del 8 al 12 de diciembre, lunes, *Los vándalos*, dirección Paul Anderson; martes, *El hijo de nadie*, dirección Luigi Comencini; miércoles, *Un resplandor en el cielo*, dirección John Hanson; jueves, *Esperanza de amor*, dirección Philippe Le Gauy, y viernes, *Sueños de ju-*

*ventud*, dirección Michael Steinberg, Canal 9, 0:30 h.

- LO MEJOR DE TV UNAM, *El ojo en el balón*, lunes 8 de diciembre, y *Qué rumbo tomó la lumbera I*, martes 9 de diciembre; *La afición*, lunes 15 de diciembre, y, *Qué rumbo tomó la lumbera II*, martes 16 de diciembre Canal 22, 16 h.
- LO MEJOR DE TV UNAM, *El sabor de la Navidad*, lunes 22 de diciembre, 6 h, Canal 13 y 13h, Canal 11; martes 23 de diciembre, 17 h, Canal 40 y viernes 26 de diciembre, 24 h, canales 4 y 9; *El sabor del Año Nuevo*, lunes 29 de diciembre, 6h, Canal 13 y 13 h, Canal 11; martes 30 de diciembre, 17 h, Canal 40.
- CON CIENCIA, *Ciencia hoy: Átomo e Imágenes de la naturaleza, tarántula, plásticos biodegradables, grana cochinilla y noticiario*, viernes 12 de diciembre,

Canal 9, 0:30 h; Canal 13, 6 h; Canal 7, 11 h y Canal 11, 13 h.

- CULTURA EN MOVIMIENTO, *Canticum sacrum* y *Gloria*, viernes 12 de diciembre, 16 h, Canal 22; *Especial del Taller Coreográfico de la UNAM*, viernes 19 de diciembre, y *Biblioteca Nacional*, sábado 20 de diciembre, 16:30 h; 16 h, Canal 40.
- CONTRASTES, *Qué es TV UNAM*, 16:30 h y *El Universo según San Pedro*, sábado 13 de diciembre, 17 h; *Mujeres a debate*, domingo 14 de diciembre; *Insectos para comer, curar y reciclar*, domingo 28 de diciembre, 17 h, Canal 40.

E-mail: tvunam@serpiente.dgsca.unam.mx.

\* 50 POR CIENTO DE DESCUENTO A UNIVERSITARIOS CON CREDENCIAL.



**Coordinación de Difusión Cultural / UNAM  
Casa del Lago**

**MÚSICA**



**NAVIDAD EN  
CASA DEL LAGO**  
Concierto de  
campanas navideñas  
**Grupo Shekina**  
Dir. Edith Rulz Zepeda  
diciembre 13, enero 10 y 11  
15:00  
Escalinata

**PASTORELA**



**Un lugar  
para la luz**

Libreto: Tonatiuh  
Martínez  
Dir. Carmen Solís  
Sábado 13, 16:00  
**Teatro Rosario  
Castellanos**





**UN PASEO A LA CULTURA**  
Antiguo Bosque de Chapultepec, 1a. Sección  
Teléfonos 211-60-93 y 94 Fax 286-26-05





## SERVICIO SOCIAL

### DIRECCION GENERAL DE ATENCION A EGRESADOS Y SERVICIO SOCIAL

- INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, Dependencia: Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital de cardiología, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Clave: 97-22/13-2046. Carrera: Medicina Veterinaria y Zootecnia. Plazas: 05. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- CAPACITACIÓN, Dependencia: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos, Clave: 97-83/4-2050. Carreras:

Licenciado en Derecho, Trabajo Social, Informática, Pedagogía, Bibliotecología, Periodismo y Comunicación Colectiva, Administración, Contaduría, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, e Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*

- PROGRAMA EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, Dependencia: Secretaría de Salud, Gerencia General de Biológicas y Reactivos, Clave: 97-52/10-2059. Carreras: Licenciado en Administración y Contaduría. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*
- PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LA NUTRICIÓN MORELOS, Dependencia: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Clave:

97-102/10-2063. Carreras: Licenciado en Derecho, Economía, Médico Cirujano Dentista e Ingeniería en Computación. Plazas: 20. *Prestaciones: capacitación y apoyo económico.*

- APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, Dependencia: Organización de las Naciones Unidas, Oficina Internacional del Trabajo, Clave: 97-69/6-2065. Carreras: Licenciado en Relaciones Internacionales, Administración, Ciencias Políticas y Sociología. Plazas 10. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*

- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Dependencia: Ferrocarriles Nacionales de México, Clave: 97-33/6-2067. Carreras: Licenciado en Administración, Contaduría, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*

- REGIONALIZACIÓN, Dependencia: DDF, Procuraduría Social, Clave: 97-34/55-2080. Carreras: Licenciado en Derecho y Trabajo Social. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría, material y equipo.*

- UNIDADES MÓVILES, Dependencia: DDF, Procuraduría Social, Clave: 97-34/55-2082. Carreras: Licenciado en Derecho y Trabajo Social, Plazas: 08. *Prestaciones: asesoría, material y equipo.*

- COMUNICACIÓN SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Dependencia: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Clave: 97-36/1-2087. Carreras: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica. Plazas: 15. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*

- DIFUSIÓN CULTURAL, Dependencia: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Clave: 97-29/2-2094. Carreras: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo y Comunicación Colectiva y Diseño Gráfico. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría, material y equipo.*

- CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL, Dependencia: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Clave: 97-6/21-2098. Carreras: Licencia-

do en Contaduría, Derecho y Administración. Plazas: 25. *Prestaciones: curso y apoyo económico.*

- APOYO AL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, Dependencia: Instituto Mexicano de Cinematografía, Clave: 97-84/1-2118. Carreras: Licenciado en Administración, Periodismo y Comunicación Colectiva, Contaduría, Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica, Derecho, Informática, Matemáticas Aplicadas y Computación, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Relaciones Internacionales. Plazas 30. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*

- ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL, Dependencia: DDF, Delegación Xochimilco, Clave: 97-34/18-2125. Carreras: Licenciado en Trabajo Social, Psicología y Derecho. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*

- ORIENTACIÓN EDUCATIVA, Dependencia: Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, Clave: 97-12/93-2114. Carreras:



### PSICOLOGÍA DE LA SALUD CONVOCATORIA

La Coordinación de Enseñanza Profesional, de la Facultad de Psicología de la UNAM, conjuntamente con la Coordinación de Salud Mental de la Secretaría de Salud, CONVOCAN a los interesados en ingresar a la Maestría de Alta Especialización Profesional en Psicología, con residencia en Psicología de la Salud, a presentar su solicitud de inscripción al curso que, con una duración de tres años, dará inicio el 1º de marzo de 1998, y que tendrá como sedes la Facultad de Psicología de la UNAM y el Centro Comunitario de Salud Mental de la SSA.

#### REQUISITOS

1. Ser menor de cuarenta años.
2. Presentar original y copia fotostática del título de psicólogo y cédula profesional, o en su defecto original y copia del acta del examen profesional, y en cualquier caso acompañar los documentos de una copia de su historia académica con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en sus estudios de licenciatura.
3. Presentar Curriculum Vitae actualizado.
4. Presentar constancia de experiencia en el área de Servicios de Salud.
5. Disponibilidad de tiempo completo (mañana y tarde): el alumno asistirá en la mañana al Centro Comunitario de Salud Mental y por la tarde asistirá a clases en la Facultad de Psicología de la UNAM.
6. Aprobar los exámenes de conocimientos de ingreso al Posgrado y el de la residencia en Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología de la UNAM, que se llevará a cabo el 9 de febrero de 1998.
7. Aprobar los exámenes psicológicos y las entrevistas de selección en la Facultad de Psicología de la UNAM y en el Centro Comunitario de Salud Mental que se realizarán del 12 al 16 de enero de 1998.

Los interesados deberán acudir a la Coordinación de Enseñanza Profesional de la Facultad de Psicología de la UNAM, en el Cubículo 22 Edificio "C" del 2do piso o en el Centro Comunitario de Salud Mental situado en: Enrique González Martínez no. 131, Colonia Santa María la Ribera, México, D.F., en horas hábiles, para llenar su solicitud de inscripción e informarse sobre el proceso de selección. La fecha de recepción de documentos será del 1 de diciembre de 1998 al 6 de febrero de 1998. Los alumnos que sean seleccionados como residentes recibirán ayuda económica de la Secretaría de Salud.

#### Informes e inscripciones

Centro Comunitario de Salud Mental (mañanas) tels. 541-67-69; 541-12-24 (SSA)  
Coordinación de Enseñanza Profesional (Facultad de Psicología, UNAM), tels. 622-23-36 y 622-2303 horas hábiles.

Centro de Enseñanza Para Extranjeros

#### SESIÓN DE PRIMAVERA

Programas intensivos de Español, de Cultura Mexicana y Latinoamericana, en las siguientes áreas: Historia del Arte, Historia y Literatura.

Horarios: matutino y vespertino, del 12 de enero al 25 de febrero.

#### SOLAMENTE EN CAMPUS DF,

Cursos semestrales de Cultura Mexicana y Latinoamericana para extranjeros y mexicanos (Historia del arte, Historia, Literatura y Estudios Chicanos) del 12 de enero al 7 de mayo.

Reinscripciones enero 7; alumnos de nuevo ingreso 8 y 9 de enero.

Las fichas para examen de colocación se repartirán a las 8:30 horas del primer día de inscripciones.  
informes en el 622-2470.



Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico y Sociología. Plazas: 06. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

APOYO A LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES, Dependencia: Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, Clave: 97-12/93-2115. Carreras: Licenciado en Diseño Gráfico y Artes Visuales. Plazas: 08. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA CATÁLOGO, Dependencia: Dirección General de Radio UNAM,

Clave: 97-12/61-2127. Carreras: Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Periodismo y Comunicación Colectiva. Plazas: 02. Prestaciones: *asesoría, material y equipo.*

ACTIVIDADES CULTURALES EN LA SALA JULIÁN CARRILLO, Dependencia: Dirección General de Radio UNAM, Clave: 97-12/61-2128. Carreras: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Filosofía, Comunicación Gráfica y Periodismo y Comunicación Colectiva. Plazas: 10. Prestaciones:

*asesoría, material y equipo.*

APOYO TÉCNICO EN OPERACIÓN, Dependencia: Dirección General de Radio UNAM, Clave: 97-12/61-2129. Carrera: Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Plazas: 04. Prestaciones: *asesoría, material y equipo.*

APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO, Dependencia: Dirección General de Radio UNAM, Clave: 97-12/61-2132. Carrera: Ingeniería en Computación. Plazas: 02. Prestaciones: *asesoría, material y equipo.*

APOYO JURÍDICO, Dependencia: Facultad de Psicología, Clave: 97-12/23-2135. Carreras: Licenciado en Derecho y Psicología. Plazas: 06. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO, Dependencia: Instituto de Ingeniería, Instrumentación, Clave: 97-12/95-2148. Carrera: Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Plazas: 05. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS, Dependencia: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Clave: 97-12/41-2150. Carrera: Química Farmacéutico Biológica. Plazas: 05. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

MATEMÁTICAS ACTIVAS, Dependencia: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Clave: 97-12/41-2154. Carreras: Licenciado en Administración y Contaduría. Plazas: 02. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

APOYO ACADÉMICO A LA ASIGNATURA DE INFERENCIA ESTADÍSTICA, Dependencia: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Clave: 97-12/41-2174. Carreras: Licenciado en Contaduría. Plazas: 02. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

APOYO A LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS, Dependencia: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Clave: 97-12/41-2176. Carreras: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica. Plazas: 06. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

PROGRAMA DE DIFUSIÓN INTERNA EN APOYO AL DEPARTAMENTO DE EXTEN-

SIÓN CULTURAL, Dependencia: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Clave: 97-12/20-2184. Carreras: Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva y Diseño Gráfico. Plazas: 02. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

CATÁLOGOS Y BASE DE DATOS DE HEMEROTECA, Dependencia: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Clave: 97-12/20-2185. Carreras: Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva, Diseño Gráfico Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Enseñanza del Inglés, Historia, Filosofía, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía, Arquitectura e Ingeniería Civil. Plazas: 40. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

CONFORMACIÓN DE BANCO DE DATOS, Dependencia: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Clave: 97-12/20-2187. Carreras: Licenciado en Actuaría, Periodismo y Comunicación Colectiva, Diseño Gráfico, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Economía, Historia, Filosofía, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía, Arquitectura e Ingeniería Civil. Plazas: 20. Prestaciones: *asesoría y opción a tesis.*

INFORMES EN LA UNIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL DE SU FACULTAD O ESCUELA O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A EGRESADOS Y SERVICIO SOCIAL, UBICADAS ENTRE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 550-0645.



## CONVOCATORIA

La red nacional de investigadores y participantes sobre la Integración Educativa invita a profesionales del área educativa, asociaciones de personas con discapacidad, padres de familia y personas interesadas, a participar en el

### PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE INTEGRACIÓN EDUCATIVA del 28 al 30 de abril de 1998

Los participantes podrán presentar trabajos que cubran los siguientes temas:

1. La construcción histórica de la Educación Especial hasta la Integración Educativa en México. (estudios cuantitativos y/o cualitativos).
2. Las prácticas Institucionales de la educación especial e integración educativas. Documentación de lo indocumentado.
3. Diferentes aproximaciones conceptuales al problema de la educación especial y de la integración educativa.
4. Propuestas de integración educativa (problemas y perspectivas).

La recepción de trabajos será hasta el 15 de enero

Enviar el trabajo en extenso de 10 a 20 cuartillas (incluyendo cuadros y bibliografía). Enviar original y disquete de 3.5 en Word para Dos o Word 6.0 para Windows. Márgenes de 2x3 centímetros y letra Arial de 12 puntos. El trabajo será sometido a una comisión dictaminadora y de ser aceptado, se publicará en la Revista Nacional de Integración Educativa.

Informes e inscripciones:

Zardel Jacobo: UIICSE, Investigación Curricular, ENEPI-UNAM, Avenida los Barrios s/n Los Reyes, Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, CP 54070, teléfonos: 623-1293, fax 390-5900. zardel@servidor.unam.mx

Graciela Serrano, Universidad Simón Bolívar, Río Mixcoac 48, colonia Insurgentes Mixcoac, teléfono 629-9700 y 629-9702, fax 629-9744, g.serrano@bolivar.usm.mx

# agenda

AGENDA, SUPLEMENTO DE GACETA UNAM, APARECE PUBLICADA LOS LUNES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN. OFICINAS: PRIMER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN EL COSTADO NORTE DE LA TORRE II DE HUMANIDADES. TELÉFONOS: 623-0420 Y 0401, FAX 623-0402.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA



La UNAM, a través de la División Sistema Universidad Abierta (SUA) de la Facultad de Economía, sensible a los requerimientos de profesionales altamente eficientes y capaces de participar competitivamente en el proceso de transformación de nuestras instituciones y de la economía mexicana en su conjunto, ofrece sus cursos a profesionales e instituciones públicas y privadas, como una alternativa de actualización y calificación a nivel especializado.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

\* FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

**COMERCIO EXTERIOR**

\* POLÍTICA MACROECONÓMICA INTERNACIONAL

**ECONOMÍA, SALUD Y POBLACIÓN**

\* ECONOMÍA Y MERCADO (Microeconomía y Organización Industrial)

\* ECONOMÍA DE LA SALUD

**INGENIERÍA DE LA CALIDAD**

\* ADMINISTRACIÓN DE UN PROGRAMA DE CALIDAD

**MACROECONOMÍA**

\* ANÁLISIS DE POLÍTICA ECONÓMICA DE CORTO PLAZO:  
ESTADO ACTUAL DE LA CONTROVERSIA

**MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ECONOMÍA**

\* ÁLGEBRA LINEAL Y MODELOS DE PRODUCCIÓN

\* APLICACIONES A LA ECONOMÍA DE LAS  
ECUACIONES DIFERENCIALES Y EN DIFERENCIA

**MERCADOS FINANCIEROS**

\* MERCADO DE DINERO

**MICROECONOMÍA**

\* ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO GENERAL

**INFORMÁTICA BÁSICA**

\* MICROSOFT WORD Y MICROSOFT POWERPOINT

**Inscripciones Abiertas      Inicio: 24 de enero de 1998.**

**INFORMES E INSCRIPCIONES**

División Sistema Universidad Abierta, edificio anexo de la Facultad de Economía, 1er piso. Tels. 622-21-30, 622-21-27, 622-21-24, 622-21-26 y 622-21-28 de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 y al teléfono y fax 622-21-03 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., sábados de 9:00 a 12:00 hrs. al 622-21-24.

DIPLOMADOS EN INTERNET: <http://132.248.45.9>

CORREO ELECTRÓNICO:

[galo@economia01.economia.unam.mx](mailto:galo@economia01.economia.unam.mx) y [elenav@economia01.economia.unam.mx](mailto:elenav@economia01.economia.unam.mx)

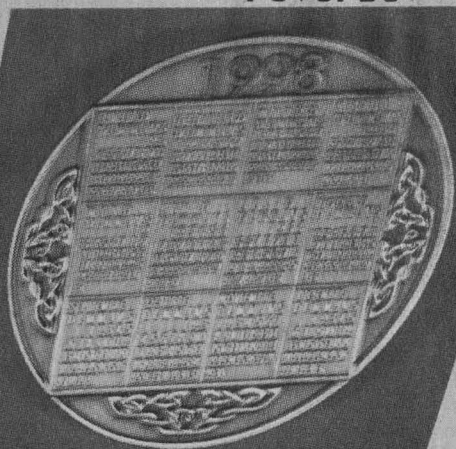
\* La División se reserva el derecho de cancelar el curso, si no cubre el mínimo de inscritos.

C  
U  
R  
S  
O  
S  
  
1  
9  
9  
8

**PATRONATO UNIVERSITARIO  
NUMISMATICA UNIVERSITARIA**

# Calendario Universitario

reverso



anverso

Metal            Cobre Patinado  
Diámetro        75 mm.  
Espesor          5 mm.  
Forma            Circular

Acuñación Limitada

**PRECIO \$ 200.00**

INFORMACION Y VENTA  
DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DESARROLLO COORDINACION DE NUMISMATICA  
TEL. 622-63-61 Y 62